

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 9 DE FEBRERO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.573

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

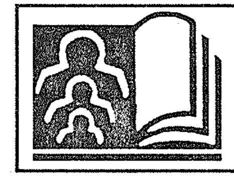
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACME ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 14/12/92, Fº 1296, Reg. 149 de Cap. Fed. Socios: Teodoro Eugenio Cromberg, argentino, comerciante, 77 años, casado, LE. 0560.458, dom. Yerbal 357, piso 6º dep A, Cap. Fed; Diego Carlos Cromberg, argentino, comerciante, 35 años, divorciado, DNI. 12.766.402, dom. Yerbal 357, Piso 6º dep. A Cap. Fed. y Teodoro Pedro Cromberg, argentino, comerciante, 37 años, casado, DNI. 11.735.313, domiciliado en Lambaré 1082, piso 4º, dep. 10 Cap. Fed. Denominación: "ACME ARGENTINA S. A.", con domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Bs. Aires. Duración: 99 años contados de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: El asesoramiento general para las industrias plásticas, de goma, metalúrgicas, y afines, preparación de proyectos, métodos de trabajo, organización industrial, preparación de sistemas de costos industriales y presupuestos, así como la compra venta, consignación, representación, distribución y transformación de materiales plásticos, goma o de metal, efectuada por sí o a través de terceros, por cualquier procedimiento; fabricación de objetos, moldes y toda otra actividad dentro del ramo, así como la importación, y exportación de productos relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por doce mil acciones, ordinarias al portador, clase B, de un voto por acción y de un valor nominal de peso uno, cada acción. Administración: A cargo de un Directorio integrado por 2 a 8 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Teodoro Eugenio Cromberg. Director Suplente: Diego Carlos Cromberg. Sede social: Perú Nº 89, piso 1º of. 6, Cap. Federal.

La Escribana
Nº 39.240

AGAROTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Gral. Ext. del 14/12/92 elevada a Esc. Púb. 212 del 17/12/92 se fija el capital social en $ 300.000,00. Se prescinde de la sindicatura, designándose Direc. Sup. Se reforman arts. 4º, 8º, 9º, 10º y 16º.

La Autorizada
Nº 39.205

ALPINA ON THE PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc./58. Fº153; del 22/1/93 ante Esc. Sergio Daniel Dubove. 1) Miguel Juan Goldschmidt, argentino, casado, Dr. en C. Económicas, 17/10/46, LE. 7.591.530, y Olga Konigsberg de Goldschmidt, arg. nat., viuda, empresaria, 7/7/19, CIPF. 2.268.066, Luis María Campos 1616, 1er. p. Dto. B. Cap. Fed. 2) "ALPINA ON THE PARK S. A.". 3) Tte. Gral. J. D. Perón 1730, 5ºp. Cap. Fed. 4) a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de automotores, nacionales e importados, sus partes, piezas, repuestos y accesorios. b) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 5) $ 15.500.- 6) 99 años a contar de su inscripción registral. 7) Presidente: Miguel Juan Goldschmidt Directora Suplente: Olga Konigsberg de Goldschmidt, por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 8) Representación legal: Presidente, o Vicpte. en ausencia o impedimento de aquél. 9) Cierre de ejercicio: Diciembre 31.

El Apoderado
Nº 39.242

AUTOMOVILES EXCLUSIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/1/93, Asamblea Extraordinaria del 30/11/92, Artículo 4º El capital Social es de $ 600.000, representado por seis acciones ordinarias nominativas con derecho a 5 votos y de cien mil pesos ($ 100.000.-) valor nominal cada una, Artículo 10º los directores deben prestar la siguiente garantía; La suma de $ 100, cada uno de Ellos que depositarán en la caja de la sociedad por el término en sus funciones.

Nº 39.216

BANCO FEDERAL ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

El BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A. hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de julio de 1992, se resolvió aprobar la modificación de los artículos 5º; 6º; 8º y 14º del Estatuto, los que han quedado redactados como siguen: Artículo 5º: Capital. El Capital Social se fija en la cantidad de pesos 120.000.-; representados por 120.000 acciones de V$N 1, cada acción. Artículo 6º: Aumento de Capital. La Asamblea de Accionistas podrá elevar hasta el quíntuplo de su monto el Capital Social, en acciones de V$N 1 cada acción, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo y forma que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Cada resolución de aumento de Capital deberá elevarse a escritura pública y ajustarse a las disposiciones vigentes, abonándose en el acto de cada emisión el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en la Inspección General de Justicia y se publicarán por tres días avisos en el Boletín Oficial de la Nación. Sólo podrá enunciarse como capital social el que se fija en el artículo anterior, con más los aumentos registrados de acuerdo a las disposiciones que anteceden. Artículo 8º: Clase de Acción-Característica de la Acción. Precio. Colocación. Las acciones emitidas hasta el 31.03.92 serán nominativas no endosables de cinco votos, pudiendo los títulos ser representativos de más de una acción. Las acciones que se emitan a partir del 01.04.92 podrán ser de un voto o cinco votos según lo resuelva la Asamblea pertinente. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de capital del artículo 211 de la Ley 19.550 o de las disposiciones legales vigentes. Las acciones que la Sociedad emita podrán colocarse a un precio igual o mayor del nominal. Artículo 14º: Administración. Cada Director deberá depositar como garantía la suma de $ 500.-, en efectivo. Este depósito no podrá ser transferido o retirado mientras dure el mandato y hasta seis meses después de aprobado el último balance anual correspondiente a su gestión. Los Directores deberán ser miembros titulares del Directorio, asesores del mismo o funcionarios ejecutivos de jerarquía de un banco accionista." Dicha modificación ha sido protocolizada según escritura Nº 604, de fecha 03 de diciembre de 1992, pasada por el Registro de Contratos Públicos Nº 79 del que es titular el Escribano Jorge Figueroa.

El Directorio
Nº 39.285

SUMARIO

CANTI

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI. 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI. 10.831.041 ambos casados argentinos comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402 Capital. Constituida el 2/2/93. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria b) Constructora c) La compra venta importación exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos computación y textiles d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31/1. Presi-

CONCESION Nº 308

dente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin Síndicos.

El Presidente
Nº 39.257

CAPRICORNIO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día por esc. del 13-1-93 del Reg. 373 se constituyó CAPRICORNIO 2000 S. A. Socios: Alicia Cristina Ribera, arg., div, 33 años, abogada., DNI. 13.072.789, domic. Nazca 4019, 4º "C", Cap.; Evaristo Gómez Celada, esp., solt., 39 años, DNI. 92.770.049, coreógrafo, domic. Anchorena 1720, Cap. Objeto: La explotación, comercialización y elaboración de productos gastronómicos, rubros café bar, casa de lunch, restorán y pizzería. Capital Social: $ 25.000, representado por 250 acciones de $ 100 c/u, suscripto totalmente. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Dirección y administración: Presidente Alicia Cristina Ribera; Director Suplente Evaristo Gómez Celada. Sede Social: Anchorena 1720, Cap.

La Escribana
Nº 39.213

COFFEE Y FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 26 del 19/1/93, Registro 305. Accionistas: Eduardo Atilio Furlotti, arg., cas., comerciante, nac. el 6/2/1937, c/L. E. 4.198.619, dom. en Cerrito 1290, Piso 14 Cap. Julio Oscar Cucenelli, arg., cas., Arquitecto, nac. el 9/3/1946, c/L. E. 4.545.566, dom. en Vicente López 1661, de esta Ciudad; y Osvaldo Marcelo Andrioli, arg., cas. Contador Público Nacional, nac. el 8/12/1960, c/DNI. 14.310.053, dom. en Avda. Belgrano 3252, de Cap. Denominación: "COFFEE Y FOOD S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender, instalar y explotar fondos de comercio y establecimientos del rubro gastronómico, tales como confiterías, bares, restaurantes, pizzerías, heladerías, panaderías, cafés, casas de té, a la producción, elaboración, comercialización y distribución de insumos, productos elaborados o semielaborados, alimenticios o de bienes en general, pudiendo otorgar o tomar licencias para operar en los rubros precedentes bajo las formas de franchising, leasing, factoring, y similares, otorgar concesiones y franquicias, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de insumos y productos alimenticios, de maquinarias, herramientas, productos electrónicos, electromecánicos, de refrigeración, y de bienes en general, y a la distribución, comercialización y venta de tales bienes. Inmobiliaria: Mediante la compraventa de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, la realización de actividades agropecuarias, agrícolas y ganaderas, tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de concesión, franchising, leasing, locación, otorgando las franquicias que resulten menester. Capital: $ 12.000.- representado por acciones de $ 1.- valor nominal de un voto cada una. Administración: Compuesto por un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 12, con mandato por 3 años. Representación: El Presidente y el Vicepresidente reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio 30 de junio de cada año. Presidente Marcela Alberto Blanco. Vicepresidente Julio Oscar Cucenelli. Director Suplente: Osvaldo Atilio Sopranzi Presente Marcelo Alberto Blanco, arg., cas. comerciante, nac. el 9/9/1960, c/DNI. 14.012.958, dom. en Avenida Belgrano 3123-Cap. y Osvaldo Atilio Sopranzi, arg., cas., comerciante. nac, 7/11/1943, c/DNI. 4.430.721, dom. en Cerrito 1290, Piso 14-Cap. quienes aceptan cargo de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Sede Social: San Martín 570-Capital.

La Apoderada
Nº 39.266

COFITEC

SOCIEDAD ANONIMA

15/1/93. (2) Luis Minvielle, argentino, nacido el 13/8/36, L. E. 4.181.179, Ingeniero Civil, casado, domiciliado en Posadas 1120-Piso 15º "A" Cap.; Pablo Raúl Munzi, argentino, nacido el 1º/6.59, DNI. 13.380.791, Ingeniero, casado, domiciliado en Montevideo 1837-Piso 6º, Cap.; Santiago Eugenio Caride Fitte, argentino, nacido el 13/8/1958, DNI. 12.046.355, Ingeniero, casado, domiciliado en Avda. del Libertador 4836-4º Piso Cap.; Emilio José Pellet Lastra, argentino, nacido el 4/3/1959, DNI. 13.211.116, Ingeniero, casado, domiciliado en Malabia 2985, P. Baja "2" Cap.; y Gustavo Alberto Grasso, argentino, nacido el 1º/7/1960, DNI. 14.217.139, Ingeniero, casado domiciliado en Castex 3330, Piso 10º "A" Cap. Fed. 3) "COFITEC S. A.". 4) Teniente General Juan Domingo Perón 315-Piso 3º- "371" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, aportes , asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, para toda clase y tipo de operaciones; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 7) Pesos Doce Mil. 8) de dos a cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se Prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Diciembre de c/año. 11) Presidente: Luis Minvielle; Vicepresidente: Santiago Eugenio Caride Fitte; Director Titular: Pablo Raúl Munzi; Director Suplente: Gustavo Alberto Grasso.

El Autorizado
Nº 39.273

CONSORCIO PRODUCTOR Y EXPORTADOR DE FRUTOS DEL MAR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se complica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 19 de mayo de 1992 se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de Quince Mil Pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. Este capital está dividido en cinco grupos denominados I, II, III, IV y V, compuesto cada uno de tres mil acciones. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550".

El Autorizado
Nº 39.252

CUENCA 2756

SOCIEDAD ANONIMA

1) El 2/2/93. Esc. Nº 45, Registro 281 de Cap. Fed. 2) Ricardo Iaquinta, Argentino, casado, 15/10/57, DNI. 13.133.555, comerciante, Vallejos 3221; Manuel Canosa Lema, argentino, casado, comerciante, 3/11/30, CI. 3.790.212, Melincué 4292; Eduardo Eugenio Blanco, argentino, casado comerciante, 14/5/62, DNI. 14.951.068, Crámer 3026; Jesús Lema, español, casado, comerciante, 5/3/26, CIPF. 4.371.548, Palpa 2570; Francisco Antonio Chamosa, español, casado, 26/10/35, comerciante, CI. 5.262.551, Gualeguaychú 3071; Osvaldo Luis Vulcano, argentino, 29/1/55, divorciado, comerciante, CI. 4.890.596, Paraguay 1617, todos de Cap. Fed; 3) "CUENCA 2756 S. A." 4) Cuenca 2756. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Gastronómicas: realización y explotación de actividades gastronómicas en general y en especial a la explotación de restaurantes, confiterías, bares, como así a la comercialización de toda clase de productos alimenticios sin limitación alguna y a la realización de toda otra actividad anexa derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a este objeto. Comerciales: Explotación de toda clase de negocios de compraventa de artículos relacionados con los objetos anteriores, como así la importación de productos nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, en el país o fuera de él. 7) Cincuenta Mil Pesos. 8) Representación: Directorio, 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, Presidente: Manuel Canosa Lema, Vicepresidente: Ricardo Iaquinta, Director Suplente: Eduardo Eugenio Blanco. 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierre 30 de Junio.

El Escribano
Nº 39.253

CHEST

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 104, Fº 287, del 9-12-92, Registro 815 de Capital Federal, se protocolizó la asamblea general extraordinaria unánime del 10-11-92, en la que se resolvió reformar el artículo 5º del Estatuto Social, aumentado el capital a la suma de $.811.513.

El Autorizado
Nº 39.223

DIAPAX

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa: Que en la Esc. pública de Constitución, publicada el día 1/1/93, número 38.799, se omitió nombramiento de Director suplente. Por Esc. complementaria N24, F 65, del 1/2/1993, Reg. Not. 982 Sara I. Rudoy de Imar, se designa director suplente a Mariano Ariel Jenik, arg, casado, industrial, 41 años LE: 8.634.644. dom: Virrey del Pino 1760, 7 A, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 39.281

DIAZ OLGUIN PROMOCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

(Cambio de denominación social). Por Asamblea General Extraordinaria unánime del de Diciembre de 1992, se reformaron los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: Art. 1º: La sociedad se denominará CONSULCREDIT S. A. Art. 3º: El objeto social es el de prestación de servicios de información, informática, investigación y comercialización, utilizando base de datos propias y/o de terceros. Los informes se destinarán exclusivamente al análisis de riesgo en negocios, sin afectar derechos a la intimidad. Se publicarán periódica y/o diariamente informaciones de interés empresario, relativas a riesgo en negocios, editadas en medios convencionales o magnéticos, tendientes a minimizar el riesgo en negocios y su saneamiento crediticio. Acapite II: Sede Social: Talcahuano 452 piso 3-dep. 12 Cap. Fed. Acápite IV: Directorio: Presidente: José Manilof-Vicepresidente: Graciela Diana Manilof; Director Suplente: Verónica Debora Romero.

El Autorizado
Nº 18.073

EDUARDO GARGARELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de Enero de 1992 modificó Estatuto: "Artículo II: Domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". "Artículo 9º: Prescinde de Sindicatura. "Artículo 1º: La sociedad se denomina EDUARDO GARGARELLA S. A. y es continuadora de Servicentro Triunvirato S. A." Buenos Aires, 3 de Febrero de 1993.

El Presidente
Nº 39.261

GOBBI IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30-12-92; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23-12-92; Reforma del Estatuto en sus Arts. 3º; 4º; 5º; 6º; 7º; 8º; 9º; 10º; 11º y 12º; "GOBBI IMAGEN S. A. ". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años; Obj.: La elaboración de productos medicinales, químicos, dietéticos, drogas y especialmente medios de diagnóstico para radiología; La comercialización, importación, exportación, distribución y representación de productos medicinales, químicos, dietéticos, drogas y medios de diagnóstico para radiología, ya sean de su propia elaboración o no. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; Cap.: $ 100.000; Adm.: El directorio estará compuesto por 5 miembros, por un año. Representación legal: El presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Síndico titular y Suplente por un año; Cierre ejercicio: 31-12;

El Apoderado
Nº 39.218

LA CONSTRUCCION ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios Monir Madcur, arg. nac. 25/5/38, casado, Ingeniero Civil, L. E. 6.762.798, dom. Carlos María de Alvear 55 Sur de la Ciudad de San Juan, Prov. San Juan; Antonio Leonardo Palumbo, arg., nac. 22/6/59, soltero, Productor de Seguros, D. N. I. 13.887.198, dom. en Gobernador Castro 2815, Munro, Prov. Buenos Aires; Rosa Beatriz Salinas, arg., nac. 2/3/44, casada, Productora de Seguros, L. C. 4.774.235, dom. Ugarte 1548, 4º p. "A" Olivos, Prov. Bs. As; Edmundo Orlando Padilla, arg., nac. 11/7/37, casado, Productor de Seguros, D. N. I. 4.255.937, dom. Bolívar 391, 4º p. Cap. Fed.; y Héctor Francisco Parrado, arg., nac. 2/1/48, casado, Productor de Seguros, D. N. I. 4.705.935, dom. 20 de Febrero 6024 de esta Ciudad. 2) Escritura nro. 129 del 15/12/92, folio 339, esc, Carmen Alicia Massa de Castro, Registro 1165 de Capital. 3) "LA CONSTRUCCION ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS S. A." 4) Avenida Paseo Colón 823, séptimo piso de Capital Federal. 5) Tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 6) 99 años desde inscripción. 7) Pesos veintiún mil (21.000). 8) Presidente señor Monir Madcur; Vicepresidente señor Héctor Francisco Pellin, Director Titular señor Edmundo Orlando Padilla y Director Suplente señora Rosa Beatriz Salinas. 9) La dirección y administración está a cargo del Directorio; la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 39.209

LIBERTADOR PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 12, de fecha 27/1/93, al Folio 15 del Registro 161, Capital Federal. 2) Accionistas: a) Julio Enrique Daniele, argentino, casado, nacido 2/2/46, arquitecto, D. N. I. 7.987.686, domicilio Independencia 129, 6º piso, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; b) Rodolfo David Duffy, argentino, casado, nacido 9/3/33, contador público, L. E. 4.097.558, domicilio Lavalle 715, piso 9º "A", Capital; c) Humberto Angel Gussoni, argentino, casado, contador público, nacido 3/1/32, domicilio Lavalle 715, piso 9º "A", Capital; d) Carlos María Eugenio Casano, argentino, casado, nacido 12/11/42, arquitecto, L. E. 4.594.319, domicilio Almirante Manuel J. García 1106, Capital; e) Alfredo Francisco Zubillaga, argentino, casado, nacido 26/1/44, arquitecto, L. E. 4.404.769, domicilio Almirante Manuel J. García 1106, Capital; y f) Juan Carlos Poli, argentino, casado, nacido 26/1/44, arquitecto, L. E. 4.430.317, domicilio Almirante Manuel J. García 1106, Capital. 3) Denominación: "LIBERTADOR PARQUE S. A.". 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras públicas, privadas o de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, portuarias, edificios, pavimentaciones, mensuras y obras de ingeniería y/o arquitectura. Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y/o de terceros de inmuebles, rurales, urbanos, para la vivienda, incluidas las legisladas por la ley 13.512 y/o comerciales, tendidos de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, diques, instalaciones portuarias, instalaciones eléctricas, nucleares, muelles, amarraderos y toda actividad relacionada con la industria de la construcción o instalaciones; b) Inmobiliarias: Compra, venta de inmuebles en general, en todo el ámbito de la República Argentina, financiación, intermediación, edificación y demás operaciones relacionadas directamente con el objeto social; c) Importación y Exporta-

ción: La importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos, productos, herramientas, maquinarias, materias primas y demás bienes relacionados todos estos con la construcción y actividades afines. Para la consecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: $ 12.000.-, dividido en Ciento Veinte Mil Acciones de $ 0,10 c/u. 7) Administración: Directorio, uno a cinco titulares. 8) Representación Legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 10) Sede social: Lavalle 715, piso 9º "A", Capital. Buenos Aires, 28 de enero de 1993.

El Escribano
Nº 39.198

LUEY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Vidal Bada Blanco, español, comerciante, 25-4-37, casado CIPF 6.420.422, domicilio Tinogasta 4981, C. F.; Silvana María Angela Balducci de Orlando, argentina, comerciante, casada, 13-9-57, DNI 13.433.422, domicilio Matheu 1230, San Martín, Bs. As.; Cándido Lopez, español, comerciante, casado, 20-8-36, CIPF. 5.066.936, domicilio Bustamante 487, Lomas de Zamora, Bs. As.; Juan Roberto Carrera, argentino, divorciado, 27-3-50, comerciante, LE. 8.490.390, domicilio Av. Independencia 1232, 5º A, CF; José Luis Yáñez, español, comerciante, casado, 9-6-40, CIPF. 5.599.617, domicilio Bucarelli 2350, 3º B, CF; José María Guzmán, español, casado, 23-9-35, CIPF. 4.351.067, comerciante, domicilio Mariano Acha 3454, CF; Pedro Collado, español, soltero, 5-1-1931, CIPF, 4.495.644, comerciante, domicilio Monroe 2413, PB, CF; Jesús Esteban Ruiz de Aguirre, español, casado, 5-8-33, CIPF. 4.641.328, comerciante, domicilio Congreso 2463, 1º B, CF; y Jorge Miguel, argentino, separado, 15-12-37, L.E. 5.259.991, abogado, domicilio Arenales 3252, 5º CF. Instrumento Escritura 6 del 5-1-1993, Reg. 101 Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador de 1 voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Pedro Collado. Vicepresidente: José Luis Yáñez, Director Titular: Cándido López. Director Suplente: Vidal Bada Blanco. Síndico Titular: Jorge Miguel, Síndico Suplente: María Blanca Galimberti. Cierre Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 39.239

MADERERA WARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 17 del 1-2-93. Accionistas: Marcelo Jospe, argentino, 60 años, casado, comerciante, CIPF. 2.433.905, Av. del Libertador 2740, Capital; Ester Lea Berman, argentina, 42 años, soltera, abogada, DNI. 6.532.276, Virrey del Pino 2428 3º "22" Capital; Esuia Chameides, uruguayo, 52 años, soltero, contador, CIPF. 3.985.998, Virrey del Pino 2428 3º "22" Capital. Denominación: "MADERERA WARNES S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de mercaderías, materiales, materias primas, de origen natural y/o sintético, elaboradas y/o semielaborados, referentes a los rubros de revestimientos, maderas de todo tipo y accesorios para la fabricación de muebles y para la industria de la construcción, ya sean de origen nacional y/o extranjero. Mandataria: Representación, consignación, intermediación, promoción, por cuenta propia, en nombre de terceros y/o asociada a terceros, del país y/o del extranjero, referente a los rubros mencionados en el objeto comercial. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-3. Directorio: Presidente: Marcelo Jospe; Director Suplente: Ester Lea Berman. Sede social: Warnes 532 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 39.222

MARRO

SOCIEDAD ANONIMA

"MARRO S. A." hace saber: 1) Socios: Fernando Vicente Romano, 21 años, soltero, D. N. I. 22.144.246, domicilio Suipacha 2584, Beccar, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Ramón Benavidez, 40 años, casado, D. N. I. 10.520.860, domicilio Arquímedes 2050, Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. 2) Constitución: Escritura 530, Fº 1289, del 28-12-92, Registro 964, Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Callao 232, 7º, "13" de Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de zapatos, zapatillas y calzados en general, indumentaria, artículos y productos de marroquinería, para deportes y de cosmética. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Fernando Vicente Romano. Vicepresidente: Jorge Ramón Benavidez. Director Suplente: José Luis Avigliano, argentino, 36 años, casado, comerciante, D. N. I. 12.240.506, domicilio Polonia 488, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 39.227

M I C

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/1/93. 2) Eric Charles Hebert Ghislain Culot, nacido en el Congo Belga el 15/5/55, divorciado, empresario; DNI. 92.421.889, domiciliado en Figueroa Alcorta 3033, Piso 12 Cap. Fed.; y León Biennstock, nacido en Francia el 18/9/38, ciudadano norteamericano Pasaporte de los Estados Unidos de América Z-6.958.141, domiciliado en Missuri Avenue 10.585 Departamento 11, Los Angeles, California, Estados Unidos. 3) "M I C SOCIEDAD ANONIMA". 4) Cerrito 1266, Piso 1º "4" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de mercaderías, productos y artículos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, de computación, productos alimenticios, bebidas, artículos de librería, de deportes, indumentaria, marroquinería, textiles, máquinas, maquinarias, herramientas y vehículos. b) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. c) Servicios: mediante la prestación de organización y asesoramiento en los siguientes rubros: 1) Importación, exportación de bienes de consumo y de capital; 2) Servicios técnicos y profesionales; 3) Realizar gestiones y asesoramiento en radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 4) Evaluaciones técnicas y financieras de proyectos de Inversión; 5) Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 6) organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; 7) representaciones comerciales en el país y en el exterior 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) realizar servicios de embarque en todas sus facetas. En el desempeño de estas funciones la sociedad podrá actuar de importador y exportador, contratista y proveedora, debiendo actuar mediante profesionales con título habilitante, cuando así lo exijan las normas y disposiciones vigentes. d) Financieras: mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro, y demás derechos reales, tomar dinero prestado, comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos, ya sea en forma directa o con garantías reales o personales, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Eric Charles Hebert Guibert Ghislain Culot; Director Suplente: León Bienstock.

El Autorizado
Nº 39.272

MINERVA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/7/92 reforma art. 5º fijando el capital social en la suma de $ 1.000.000.

El Apoderado
Nº 39.256

NOVACASA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28/1/93, Oscar Alberto Oszlak, arg., arquitecto, casado, 10/10/44, L. E. 4.447.011, Marysel Oretta Bega, arg., arquitecta, casada, 10/11/45, L. C. 5.240.680, ambos domiciliados Avda. del Libertador Gral. San Martín 8132, Piso 1º Cap. Fed., Scimron Bega, italiano, comerc. 31/12/13 C. I. 3.325.717, Avda. Rivadavia 2046, Piso 6º "K", Cap. Fed., Plazo; 99 años. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, representación de empresas nacionales o extranjeras y consignación de artículos para casas de regalos, bazares, supermercados y mueblerías. Industrial; Mediante el diseño fabricación y armado de artículos para casas de regalos, bazares, supermercados y mueblerías; Capital Pesos Doce Mil; Adm/ Mínimo 2 Máximo 5 por dos ejercicios, Repre./ Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Oscar Alberto Oszlak, Vicepresidente; Marysel Oretta Bega, Director Suplente; Scimron Bega, Sede Social; Cramer 2175, Piso 1º "E" Cap. Fed.

Nº 39.217

PRODAGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 194 del 30/11/ 1992 ante el Esc. de esta Cap. Jorge A. Ibáñez Reg. 864 se Aumentó el Capital de "PRODAGRI SOCIEDAD ANONIMA" resuelto por Asamblea Gral. Extraord. unánime del 15/9/1992 modificándose el Estatuto al nuevo signo monetario y disposiciones de la Ley de Sociedades. Buenos Aires, febrero 3 de 1993.

El Escribano
Nº 39.243

ROHATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura de fecha 29/1/ 93 Nº 23, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/9/1992 la que dispone la modificación del artículo 1º del estatuto social. Artículo Primero: Con la denominación de ROHATA SOCIEDAD ANONIMA, continuará funcionando la sociedad que se constituyera bajo el nombre de "Repuestos y Automotores Palermo Sociedad Anónima, Comercial y Mandataria". Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Se fija domicilio social en Lavalle 652 Piso 2º "A" Cap.

El Autorizado
Nº 39.276

TAXIBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. TAXIBAIRES S. A. 1) Federico Pedro Richards, nacido el 2 de octubre de 1943, L. E. 6.053.384, Mariano Pelliza 505, Olivos, Prov. de Bs. As.; Pío Luis Alvarez Piran, nacido el 20 de diciembre de 1965, D. N. I. 17.713.030, Aconquija 160, Bella Vista, Prov. de Bs. As.; argentinos, casados, comerciantes. 2) 2/2/93. 3) TAXIBAIRES S. A. 4) San Martín 390, piso 12, Cap. Fed. 5) Transporte Terrestre en general de pasajeros y cargas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transportes autorizados. Alquiler de colectivos, ómnibus, camiones, acoplados, casas rodantes, trailers, remises y automóviles de alquiler, con o sin taxímetros, con o sin chofer, pudiendo operar en la categoría servicios contratados y cualquier otra autorizada por disposiciones legales vigentes. Distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de toda clase de mercaderías y productos, su importación y exportación. Reparación, compraventa, permuta, consignación, representación, service y comercialización de toda clase de automotores, sus repuestos, accesorios e insumos. 6) 99 años desde Inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Federico P. Richards. Director: Pío Luis Alvarez Piran. 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, indist. 10) 31/12 c/año.

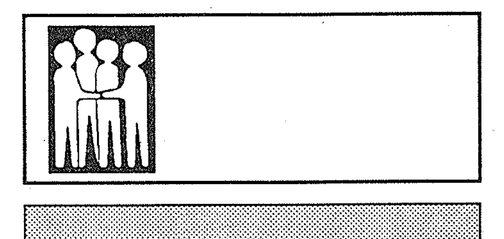
El Apoderado
Nº 39.244

TEM-BLIST

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 1, 15-1-93, se constituyó la sociedad TEM-BLIST S. A.: Socios: Blanca Nieves Titto, arg. 14-8-28, LC. 0.003.064, viuda; Julio Eduardo Pizzutilo, arg. 3-12-51, DNI. 10.088.183, soltero, ambos: R. Negro 546, R. Mejía 546; cónyuges: Salvador Damico, italiano, 7-11-40, CI. 4.853.206, Silvia Cristina Pizzutilo, arg. 2-12-51, DNI. 10.088.184, La Matanza, todos: comerciantes; Plazo: 99 años desde la Inscrip. RPC; capital: $ 12.000.-; objeto: comercialización, representación, fabricación, distribución, reparación y service de máquinas envasadoras automáticas de envases termoformados, de máquinas impresoras para film de aluminio y sus repuestos y matricería; fraccionamiento y envasamiento de productos medicinales y veterinarios; Importación y exportación en gral.; Cierre de Ej: 31-12 c/año; Presidente: Julio Eduardo Pizzutilo; Vicepresidente: Salvador Damico; D. Titular: Blanca Nieves Titto; D. Suplente: Silvia Cristina Pizzutilo; sede: Timoteo Gordillo 138, Cap.; Sede Comercial: Río Negro 512, R. Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As. 330, 3, Of. 147, Cap.

El Autorizado
Nº 39.280



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BLUE EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicación 29/1/1993. Rbo. Nº 38.765. Acto privado del 21/1/1993. Se designan Gerentes a los Sres. Daniel Gustavo Bermatov y Luis Saúl Fucks.

La Autorizada
Nº 39.268

CALZADOS PETTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Vicente Petta, italiano, 45 años, zapatero, CI. 6.250.198, California 113, Bánfield, Bs. As.; Juan Angel Weidgans, argentino, 37 años, zapatero, DNI. 11.428.287, California 113, Bánfield, Bs. As. y Claudio César

Petta, arg., 28 años, gráfico, DNI. 16.939.204, San Juan 2107, 4º "A", Cap.; casados. 2) Doc. Priv. del 27/1/93. 3) CALZADOS PETTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Maturín 2555, Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las sig. actividades: a) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de calzados de vestir y deportivos de todo tipo, artículos de cuero, marroquinería, prendas de vestir para ambos sexos y confecciones de todo tipo. 6) 10 años desde registración. 7) $ 5.000,00. 8) Gerentes Vicente Petta y Juan Angel Weidgans por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de enero.

La Autorizada
Nº 39.204

CENTRO DE OJOS ALBERTO CREMONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del Nº 33.419 del 23/11/92. "CENTRO DE OJOS ALBERTO CREMONA S. R. L.". Los datos correctos del socio Gustavo Miguel Cremona, son los siguientes: nacido el 19/1/1948, médico, casado 1º nupcias con Graciela Juana Pasquariello, D. N. I. Nº 4.981.501, argentino, comerciante, hijo de Alberto Carlos Cremona y de Martha Beatriz Cadenazzi, domicilio en Anchorena 1183, P. B., Cap. Fed.

El Escribano
Nº 39.237

CLUB 29

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 23-12-1992, ante Carlos A. Maino, al Fº 1066 del Registro Notarial Nº 382 de Cap. Federal, Juan Carlos Casasnovas vendió, cedió y transfirió a Ricardo Mossuti, argentino, casado, nacido el 21-7-1932, comerciante, CIPF. Nº 3.051.256, Federico Lacroze 1986, p. 9º, Cap. Federal, las 300 cuotas de capital que tenía en "CLUB 29 S. R. L.", dejando de pertenecer a la sociedad. Buenos Aires, febrero 2 de 1993.

El Escribano
Nº 18.049

CONBARRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: José Manuel Oroña Martínez, español, soltero, nacido el 10 de abril de 1956, C. I. P. F. 10.536.461, domiciliado en Valentín Gómez 2655 - 6 - A - Capital Federal; Edgardo José Caraballo, uruguayo, casado, nacido el 7 de enero de 1955, D. U. 92.626.898, domiciliado en Las Casas 3902 - Capital Federal y Daniel Oroña Martínez, uruguayo, soltero, nacido el 5 de julio de 1968, D. U. 92.404.156, domiciliado en Valentín Gómez 2655 - 6 - A - Capital Federal todos de profesión comerciantes. 2) Constitución: Por instrumento privado de fecha 10-12-92. 3) Denominación: CONBARRO S. R. L. 4) Domicilio: Jujuy 33 - Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, eléctricas, sanitarias y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter privado. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512, fraccionamiento y loteo de parcelas. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: $ 40.000.- 8) Administración: José Manuel Oroña Martínez, Edgardo José Carballo y Daniel Oroña Martínez. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 39.282

CONFELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 27/1/93, Escritura Nº 50, Registro 819 de Cap. Fed. 2) Enrique Leon Ovsejevich, argentino, abogado, casado, 11/12/45, LE. 4.538.480; Verónica Renata Samet de Ovsejevich, argentina, casada, ama de casa, 25/4/48, DNI. 5.810.191, ambos domiciliados Av. Las Heras 3035 7º "A". 3) "CONFELAR S. R. L." 4) Larrea 653. 5) 20 años de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: fabricación, industrialización y manufacturación de artículos textiles, tejidos, telas, hilados y confecciones. Comerciales: La compraventa, distribución, importación, exportación y comercialización de los artículos indicados en el apartado anterior, sean fabricados por esta sociedad o por terceros. Importadora Exportadora: la importación y exportación de toda clase de bienes. Inmobiliaria y Constructora: La compraventa y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instrucciones bancarias. 7) Cinco Mil Pesos. 8) Gerentes: Enrique Leon Ovsejevich, Verónica Renata Samet de Ovsejevich indistintamente. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre: 31 de enero.

El Escribano
Nº 39.255

DUVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, la siguiente modificación del art. 3º del Contrato Constitutivo de DUVI SRL según acta del 28/10/92. Cláusula Tercera: Dedicarse a la selección, evaluación, averiguación de antecedentes de personal para servicio de seguridad industrial, realizando asesoramiento integral por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, para prestación del servicio de seguridad en industrias, comercios, countries, urbanizaciones, parques industriales. Inmobiliaria: Compra-venta, construcción y refacciones de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales. Construcción de obras civiles, industriales, públicas y/o privadas. Representaciones y Mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para lograr el objeto social. Ejercicio de mandatos u otorgamientos de ellos para tramitaciones en reparticiones públicas o privadas con el fin de cumplir con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Contador Público
Nº 39.214

ECOIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1º) Martín Horacio Ibañez, arg., solt., nac: 8-8-61, DNI. 14.763.004, comerciante, domic.: Bernardo de Irigoyen 574, 3º, E, Cap. Fed.; Alejandra Sonia Ibañez de Lacau, arg., casada, 16.5.59, DNI. 13.799.372, comerciante, domic.: Mansilla 3267, 15º, Cap. Fed.; y Alberto David Menicucci, arg., cas., 5-5-52, DNI. 10.217.413, domic.: Pavón 2596, Beccar, San Isidro, Prov. Bs. As. 2º) 29-12-92. 3º) ECOIMPORT S. R. L. 4º) Bernardo de Irigoyen 574, 3º, E, Cap. Fed. 5º) Objeto: Comercial: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a la compra, venta, consignación, permuta, alquiler, canje, importación y exportación de máquinas fotocopiadoras, escribir, calculadoras, equipos de computación, telefonía y comunicación, sus repuestos, accesorios e insumos; arrendamientos y explotación de los mismos en locales propios o de terceros y en lugares cedidos a tal efecto; prestación de servicios de computación y sus sistemas, y de mantenimiento de máquinas y equipos, asesoramiento sobre la puesta en marcha de dichos equipos y sistemas; representación de empresas nacionales y extranjeras que fabriquen dichos equipos, sus repuestos, accesorios e insumos. Comercialización de papelería, cartonería y productos fabricados con estos materiales y comercialización de muebles e insumos para oficinas. Importación y exportación de productos, mercaderías y maquinarias permitidas por las leyes vigentes y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con el objeto social. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos y toda la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorice la ley 13.415 y sus reglamentaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento de aquellas actividades que se relacionen directamente con el objeto indicado. 6º) 99 años. 7º) $ 1.000; 8) Gerentes: Martín Horacio Ibañez, Sonia Ibañez de Lacau y Alberto David Menicucci; 9º) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 39.195

EL BOCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jorge Sosa Lopez, nacido: 23.4.43, CI.PF. 7.164.663 e Hilda Endler Hlavacek de Sosa, CI.PF. 7.487.015, nacida: 16.6.45, ambos casados, paraguayos, comerciantes, domiciliados en Gral. Pinto 3812, José C. Paz, Pcia. Buenos Aires; 2) 29.1.93; 3) EL BOCHA SRL. 4) De su inscripción al 31.5.2012; 5) Donato Alvarez 1509, 1º A. 6) Venta por mayor o por menor, en mostrador o como supermercado, de bebidas y productos alimenticios de todo tipo, frescos o envasados, artículos de limpieza, perfumería, golosinas, librería, electrodomésticos, vajilla y baterías de cocina; 7) $ 5.000; 8) A cargo de ambos socios en forma indistinta, designados Gerentes. 9) 31.5 de cada año.

La Apoderada
Nº 39.249

EXPRESO INTERSUBURBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 15/12/92; Manuel Español, Alicia Portela y Susana Español, venden, ceden y transfieren a favor de Ruben Español 40 c. de v/n $ 1. c/u. y reforman el Art. 5º. Gerentes: Manuel Español y Rubén Español en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad.

La Apoderada
Nº 39.279

FELIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Teodocio Paz, arg., nac. 6/4/50, solt., constructor, DNI. 8.290.946, dom. en Gregoria Pérez 1322, Morón. Pcia. Bs. As.; Enrique Osvaldo Libert, arg., nac. 18/4/46, divorc., empresario, DNI. 4.542.731, dom. en Zapata 552, CF.; y Jorge Alberto Fernández Challen, arg., nac. 4/3/41, solt., constructor, DNI. 4.361.697, dom. en Luis María Campos 1245, CF. 2) Esc. 20 1/2/93, Reg. 897 CF. 3) "FELIPA SRL". 4) Ciudad de la Paz 553 PB "4", CF. 5) Ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. Constructora: Proyecto y construcción total o parcial de inmuebles, refacción y ejecución de todo tipo de construcciones civiles, industriales, instalaciones especiales, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista, o subcontratista de obras en general, brindando asimismo asesoramiento profesional, el que estará a cargo de profesionales con título habilitante a tal efecto. Inmobiliaria: mediante la compraventa, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles, incluso por el sistema de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) José Teodocio Paz, Enrique Osvaldo Libert y Jorge Alberto Fernández Challen. 10) 30/4.

La Autorizada
Nº 39.212

HAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hacer saber por un día que por escritura 206 del 23/11/92, Registro 883 de Capital, Daniel Alfonso Lorca y Nélida Bardas aumentaron el capital social a $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de 1 $ v/n cada una y ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que tienen y le corresponden en la sociedad, en la proporción del 51 % para el primero y el 49 % para la última, a favor de Enrique Adrián Konvicka, argentino, nacido el 3/11/53, casado, comerciante, DNI. número 10.901.475, domiciliado en Ardoino 60 5º C Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y a Graciela Latapy, argentina, nacida el 20/8/50, casada, comerciante, LC: 6.527.045, domiciliada en Ardoino 60 5º C, modificándose en consecuencia los arts. quinto y sexto del Contrato Social, según los cuales el capital se fija en la suma de $ 2.000 y los cesionarios quedan designados como socios gerentes por tiempo indeterminado y en forma indistinta, quedando vigentes las restantes cláusulas.

La Autorizada
Nº 18.080

INGENIERIA GUFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 29/1/93 se constituyó "INGENIERIA GUFER S. R. L.". 1) Socios: Mario Ferraro, arg., nac. 28-7-51, casado, ingeniero mecánico, LE. 8.572.681, dom. Alvear 140, V. Maipú, P. San Martín, Pcia. Bs. As. y Oscar Alejandro Scasserra, arg., nac. 27-5-59, casado, comerciante, DNI. 13.493.208, dom. Pedro Ignacio Rivera 3423, PB "D", Cap. Fed. 2) Denominación: "INGENIERIA GUFER S. R. L.". 3) Domicilio: Viamonte 877 4º "16" de Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, renovación, reconstrucción y reparación de máquinas y repuestos para la línea de embotellado y envasado; maquinarias y repuestos para las industrias textiles, alimenticias, papelera, imprenta, químicas como así también para la refinación de petróleo y de la construcción, b) Compra, venta, exportación, importación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todos y cada uno de los productos mencionados en el rubro anterior. Para la realización de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Duración: 10 años, a contar de su inscripción en la I.G.J. 6) Capital social: $ 4.000.- dividido en 40 cuotas, de v/n c/u $ 100.- totalmente suscriptas de la siguiente forma: Mario Ferraro suscribe 38 cuotas y Oscar Alejandro Scasserra suscribe 2 cuotas. Todas las cuotas integradas en un 25%. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerente, socios o no, por el término que se fije al designarlos y actuarán en forma indistinta. Designan gerente a Mario Ferraro y Oscar Alejandro Scasserra, por el término que dure el contrato. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, febrero de 1993.

La Autorizada
Nº 39.206

J. H. BOBBIONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/1/93. 2) Jorge Héctor Bobbioni, argentino, casado, nacido el 6/4/55, comerciante, DNI. 11.759.755, domiciliado en Nuñez 2261 - Piso 3º Depto. "16" Cap. y Marta Labombarda, argentina, casada, nacida el 2/10/51, comerciante, domiciliada en San José 672 de San Isidro (Bs. As.) D. N. I. Nº 6.677.110. 3) J. H. BOBBIONI S. R. L. 4) Nuñez 2261; Piso 3º - Pto. 16 - Cap. Fed. 5) 10 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. A) Compra, venta, importación y exportación y servicio de mantenimiento y reparación de equipamientos hospitalarios. B) Importación, exportación, comercialización y distribución de insumos médicos, hospitalarios, medicamentos, suturas y demás accesorios para curaciones, cirugía e higiene. C) En cumplimiento de su objeto podrá gestionar su inscripción como proveedor del Estado Nacional, Estados Provinciales, Municipalidades y organismos dependientes. Asimismo podrá desempeñar su actividad a través de contrataciones directas o interviniendo en licitaciones nacionales o internacionales. 7) Pesos Cinco Mil. 8) A cargo de los socios con carácter de Gerentes en

forma conjunta. 9) 30 de noviembre de cada año. 10) Gerentes: Socios: Jorge Héctor Bobbioni y Marta Labombarda.

El Autorizado
Nº 39.274

LA REPOSERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 13 de enero de 1993, ante Registro 13 de Capital Federal. 2) Denominación: "LA REPOSERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Cesión de cuotas: Cedente: Luis Antonio Lombardo; Cesionario: Victor Teodoro Mascheroni, argentino, casado, de 47 años, DNI. 4.523.003, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Godoy Cruz 2957, 8º piso "5" Capital Federal y Norberto Santos Chisari, argentino, casado, de 57 años, L. E. 4.167.484, comerciante, domiciliado en San Pedrito 269, 6º p. "A" Capital. 4) El cedente cede y transfiere a los Cesionarios 15 cuotas sociales, y todos los derechos y acciones politicos y financieros que le correspondian sobre las cuotas, al tiempo que renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. 5) El precio de la cesión es de $ 90.000. Quedan designados Gerentes los señores Victor Teodoro Mascheroni y Norberto Santos Chisari.

El Gerente
Nº 39.246

LAXANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/12/1993. 2) Sergio Garcia Sanchez, español, casado, nacido el 12/5/33, CI. 4.823.502, domiciliado en Senillosa 269 - Piso 6º "A" Cap. Fed.; Ismael Prieto, español, casado, nacido el 29/1/39, CI. 5.695.183, domiciliado en Miller 1882, Cap. Fed.; Emilio Juan Fernández, español, casado, nacido el 13/4/29, CI. 3.850.450, domiciliado en Yerbal 526, Cap. Fed.; Francisco Cainzos, español, casado, nacido el 12/6/28, CI. 4.631.460, domiciliado en Avda. La Plata 525 - Piso 4º "A" Cap. Fed.; José Levinsky, argentino, casado, nacido el 10/11/33, LE 4.104.069, domiciliado en Carabobo 87, Piso 3º "A" Cap. Fed.; Jesús Garcia, español, casado, nacido el 25/8/41, CI. 6.209.905, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martin 3525, Cap. Fed.; Baldomero Suárez González, español, soltero, nacido el 25/2/37, CI. 5.505.352, domiciliado en Cuba 4378, PB. "B", Cap. Fed. Domingo Antonio Medin Crespo, español, casado, nacido el 30/5/24, CI. 3.695.198, domiciliado en Rawson 261, Cap. Fed.; Elisa Levinsky, argentina, soltera, nacida el 11/11/37, LC. 3.682.999, domiciliada en Carabobo 87, 4º Piso "A" Cap. Fed.; Mabel Beatriz Valladares de Alvarez, argentina, casada, nacida el 3/12/31, LC. 3.087.376, domiciliada en Rivadavia 4785, Piso 6º "F", Cap. Fed.; Aida Levinsky, argentina, soltera, nacida el 29/6/36, LC. 3.278.531, domiciliada en Carabobo 37, Piso 4º "A" Cap. Fed.; Francisco Javier Cainzos, argentino, soltero, nacido el 25/5/71, DNI. 22.302.093, domiciliado en Avda. La Plata 525 - 4º Piso "A" Cap. Fed.; Hugo Bernardo Leveratto, argentino, divorciado, nacido el 22/5/46, LE. 7.769.978, domiciliado en Aconcagua Esq. Rosedal 88, Llavallol, Pcia. Bs. As.; Eusebia Calvar de González, española, nacida el 6/6/25, CI. 3.896.841, domiciliada en Rawson 192, Cap. Fed.; José Luis Medin, argentino, soltero, nacido el 23/4/60, DNI. 13.915.384, domiciliado en Rawson 261, Cap. Fed.; Luis Nudelman, argentino, casado, nacido el 25/12/39, LE. 6.936.337, domiciliado en Arnoldi 2135 de San Fernando (Bs. As.); Nora Mabel Lucia Alvarez de Morlesin, argentina, casada, nacida el 26/11/62, DNI. 16.492.144, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3260 - Piso 10 "G" Cap. Fed.; Alberto Pampin, argentino, casado el 27/9/49, LE. 8.068.941, domiciliado en Enrique de Vedia 2241, Cap. Fed.; Alejandro Crespo Gomez, argentino, soltero, nacido el 3/3/69, DNI. 20.695.731, domiciliado en Bahia Blanca 2635, Cap. Fed.; Manuel Crespo San Martin, argentino, casado, nacido el 22/1/31, DNI. 1.822.969, domiciliado en Bahia Blanca 2635, Cap. Fed.; Horacio Martinez, español, casado, nacido el 4/2/27, CI. 5.405.287, domiciliado en Gavilán 3749, Cap. Fed.; Roberto Esteban Fernández, argentino, casado, nacido el 6/8/58, DNI. 12.549.798, domiciliado en Manzanares 2278, Cap. Fed.; Manuel Quintian Sanchez, español, casado, nacido el 4/6/37, CI. 6.454.592, domiciliado en Navarro 211 - 1º "i" Cap. Fed.; Jorge Alfredo Pérez, argentino, casado, nacido el 12/7/49, LE. 7.887.353, domiciliado en Navarro 2302 de Castelar, (Bs. As.); Victor Jorge Troiano, argentino, casado, nacido el 16/1/52, DNI. 10.112.413, domiciliado en Anibal Troilo Nº 913 - Piso 3º Cap. Fed.; José Sobrado, argentino, soltero, nacido el 19/5/66, DNI. 17.732.841, domiciliado en Liniers 380 de Lanús (Bs. As.); Manuel Fernández, español, casado, nacido el 29/7/25, CI. 2.664.810, domiciliado en Montie 268 - Piso 7º "B" Cap. Fed.; y Maria del Carmen Pazos de Spivak, española, casada, nacida el 23/10/43, CI. 5.025.075, domiciliada en Paso 2234 de Lomas del Mirador (Bs. As.), todos de profesión comerciantes. 3) "LAXANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avenida Rivadavia 3801, esquina Salguero - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto la explotación de un fondo de comercio del ramo de café, casa de lunch, sandwicheria, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, cerveceria y gastronomia en general, sito en esta ciudad y la compra de la propiedad sita también en el domicilio indicado en la cláusula 1a. 7) Pesos Diez Mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de tres Gerentes, obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos con mandato por 2 ejercicios. 9) 30 de noviembre de cada año. 10) Gerentes: Francisco Cainzos, Sergio Garcia Sanchez y José Levinsky.

El Autorizado
Nº 39.271

M & M PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia: Constitución Contrato Modelo del 26-10-92. Socios: Javier Mazzaroni, argentino, casado, de 28 años de edad, comerciante, DNI. 17.224.254, con domicilio en la calle Luis Viale 1231, Capital Federal y Guillermo Mazzaroni, argentino, soltero, de 23 años de edad, comerciante, DNI. 21.138.788, con domicilio en la calle Luis Viale 1231, Capital Federal. 1) Denominación: M & M PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, reparación, mantenimiento, compra y venta de productos para la industria de la publicidad, la provisión de servicios publicitarios, y el alquiler y subalquiler de todo tipo de espacios publicitarios y en medios, en el pais y en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital: Pesos Cinco Mil. 5) La Administración será ejercida por el gerente Javier Mazzaroni por el término de cinco años. Garantia: Pesos Mil. 6) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. 7) Domicilio Social: Luis Viale 1231, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 39.260

MALUBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia que por escritura del 11/1/93, Registro 883 de Capital, Marta Mabel Cale, vende, cede y transfiere las 500 cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad a favor de Esther Marina Leinado, argentina, nacida el 3/6/69, casada en 1as. nupcias c/Luis Alberto Cwiklicz, ama de casa, DNI.: 20.893.029, domiciliada en la calle Paraguay 2617, 8º C Capital, modificándose en consecuencia las cláusulas primera y tercera del Contrato Social, cambiándose su anterior nombre de Cwiklicz y Cale Sociedad de Responsabilidad Limitada por el actual y el capital se fija en la suma de $ 1.000 quedando vigentes las restantes cláusulas.

La Autorizada
Nº 18.079

MARIA K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 470 del 30-12-92 se constituyó la sociedad: 1) MARIA K. S. R. L. 2) French 3001/15 - Cap. Fed. 3) 30 años. 4) Oscar Horacio González, argentino, casado, D. N. I. Nº 11.427.830, 28-1-55, comerciante, Ricardo Gutiérrez 1205 - Olivos - Pcia. Bs. As.; Luis Alberto Llovera, argentino, casado, D. N. I. Nº 13.137.439, 5-2-57, comerciante, Timoteo Gordillo 238 - Cap. Fed.; Alejandro Luis Viale, argentino, casado, D. N. I. Nº 11.427.787, 26-12-54, comerciante, Azcuénaga 1487 9º P "A" Cap. Fed. y Gustavo Alberto D'Arrigo Chetran, argentino, soltero, D. N. I. Nº 17.655.951, 2-7-65, estudiante, Juan Maria Gutiérrez 2751 7º P "B" Cap. Fed. 5) Objeto: Explotación comercial de cervecerias, restaurantes, casas de té, confiterias, bares, quioscos, servicios de lunch, casas de comida para llevar, pizzerias y afines. Fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios en general. Construcción, compraventa e intermediación de bienes inmuebles. Importación y exportación de productos alimenticios y maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados o a elaborarse en el pais o en el extranjero, relacionados con la alimentación. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto social. 6) Capital Social: $ 10.000. 7) La dirección y administración estará a cargo de los socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán individual e indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social. 8) 31-3 de cada año. 9) Socios Gerentes: Oscar Horacio González, Luis Alberto Llovera, Alejandro Luis Viale y Gustavo Alberto D'Arrigo Chetran.

El Autorizado
Nº 39.284

OTEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 724 del 18/11/1992 se dispusieron las cesiones de cuotas, reconducción y reforma de la cláusula 2º. Ernesto Antonio Tapia, cede, vende y transfiere a favor del socio Alfredo Fernández, las 40 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 0,004; Alberto Gonzalo Mercado y Alfredo Fernández, ceden, venden y transfieren a favor de Rene Antonio Diaz, argentino, casado, nacido el 18/8/1935, comerciante, LE. 7.056.168, domiciliado en Pasaje La Fronda 1681 piso 12 dep. D Cap. Fed. las 100 que tienen y les corresponden por el precio total y convenido de $ 0,0010. Dichas cesiones colocan a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que los cedentes tenian. Segunda: El plazo de duración de la sociedad será hasta el 13 de octubre de 1993 a partir de la inscripción de la presente reconducción en el RPC.

El Autorizado
Nº 39.277

SANTA TERESITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Maria Teresa Battisti, argentina, 60 años, casada, comerciante, D. N. I. 3.372.298, domicilio Victor Hugo 349, Capital Federal; Héctor Rodolfo Fossati, argentino, 54 años, casado, comerciante, D. N. I. 4.265.141, domicilio Arregui 3310, Capital Federal; y Javier Sebastián Cebrelli, argentino, 24 años, soltero, comerciante, D. N. I. 20.004.122, domicilio Victor Hugo 349, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 20, Fº 65, del 12-1-93, Registro 762 de Capital Federal. 3) Domicilio: Victor Hugo 349, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación integral de actividades relacionadas con la geriatria bajo el régimen de pensión y/o en forma externa o ambulatoria, y de manera privada, semiprivada y/o mutualizada, de los ancianos puestos bajo su cuidado, proporcionándoles atención médica-científica para llegar a un diagnóstico y su tratamiento, como asimismo su asistencia en enfermeria y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los mismos. Los asesoramientos y prestaciones que requieran ser realizados por profesionales con titulo habilitante, serán realizados con su concurso. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 5.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Maria Teresa Battisti, Héctor Rodolfo Fossati y Javier Sebastián Cebrelli. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 39.225

SERVI TODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 25/1/93; Bobyk, Rufino; arg.; divorc.; comerciante nacido 11/8/29; DNI 4.792.834, domiciliado en Friuli 1894, Wilde, Pcia. Bs. As.; Cuiña, Roberto Daniel; Arg.; casado, comerciante; nacido 26/1/51; DNI 08.574.223; domicilio en Luis Maria Campos 2319, Sarandi, Pcia. Bs. As.; SERVI TODO SRL; Andrés Ferreyra 4217, Cap. Fed.; 50 años desde insc. RPC; dedicarse por cta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, a: Empaque, envase, distribución, importación, exportación y comercialización de articulos varios. A tal fin la Soc. tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos juridicos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. $ 1.000 en 100 cuotas de $ 10 suscriptas por Bobyk, Rufino: 50; Cuiña, Roberto D.: 50. Gerentes: Ambos Socios; 50 años; individual e indistinta. Transmisión de cuotas con derecho de preferencia, ni ceder a extraños sin acuerdo art 152 y sig L 19.550. Bce. cierra 31 diciembre de c/año. El socio gerente: Bobyk, Rufino.

El Socio Gerente
Nº 39.267

S. O. I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso publicado el 19-1-93: Bajo Recibo Nº 38.217 Fecha del instrumento de constitución 23-12-92.

El Autorizado
Nº 39.229

THERMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 1, Fº 1, del 6-1-93, Registro 1304 de Capital Federal, se resolvió: a) Sandra Verónica Tome cedió a Pablo Sebastián Tome, argentino, 18 años, emancipado comercialmente, soltero, comerciante, D. N. I. 24.069.219, domicilio Av. Alvarez Thomas 833, 1º, "A", Capital Federal, 6660 cuotas; y a Claudio Marcelo Scalercio 6120 cuotas; y Martin Ignacio Cardenas cedió a Claudio Marcelo Scalercio 2160 cuotas y a Jorge Alberto Arias 720 cuotas. Monto de la cesión: $ 15.660.- b) Sandra Verónica Tome y Martin Ignacio Cardenas renuncian a los cargos de Gerentes. c) Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Claudio Marcelo Scalercio, Jorge Alberto Arias y Pablo Sebastián Tome, debiendo únicamente actuar en forma conjunta Claudio Marcelo Scalercio con uno cualesquiera de los restantes gerentes designados.

El Autorizado
Nº 39.226

TRANSALP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 29/1/93 se constituyó "TRANSALP S. R. L." Socios: Jorge Alberto Pérez, arg., soltero, comerciante, 15/1/68, DNI: 20.005.227, Acassuso 5389 Cap. Fed. y Carlos Rubén Figueredo, arg., soltero, comerciante, 19/6/46, DNI: 4.551.105, Alvarez Thomas 1266, Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: La comercialización de sistemas de financiación destinados a la compra de bienes para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, y créditos en general, con cualquiera de las garantias previstas en la legislación vigente, comprar, vender y todo tipo de operaciones con titulos, obligaciones y cualquier otro valor, sean nacionales o extranjeros. Quedan excluidos las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria:

mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y su intermediación, así como la administración, construcción, explotación de toda clase de bienes urbanos y rurales, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000.- Sede: Doblas 510, 5º "D" Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 30/12. Gerentes: Jorge Alberto Pérez y Carlos Rubén Figueredo.

El Autorizado
Nº 39.259

25 DE MAYO 71

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social: Por Esc. de 13/10/1992. Jorge Rodríguez, David Rodríguez Lopez, Manuel García, y Cesário Losada, en sus caracteres de únicos socios de la sociedad "25 DE MAYO 71 S. R. L." Expresan que intervienen los requirentes que comparecen por segunda parte lo siguiente: Primero: Se aprueba la incorporación a la sociedad "25 DE MAYO 71 S. R. L." de los nuevos socios señores Jesús Mariño; español, cas. nac. el 29/8/30, CIPF 3.934.824, domiciliado en Espartaco 537, Capital, Jorge Pérez; arg., solt. nac. el 9/3/57, DNI. 12.747.356, domiciliado en Ituzaingó 670, Villa Maipú San Martín P. Bs. As. Roberto Fernández Rodríguez; español, cas. nac. el 15/8/31, CIPF 5.388.318, domiciliado en Ciudad de la Paz 2540, P. 2º Dto. "A" Capital; Pio González; español, cas., nac., el 15/7/19, CIPF 2.336.207, domiciliado en Av. Santa Fe 3445, 9º "B" Capital; Julio González; español, cas. nac. el 8/2/14, domiciliado en Vidt 2004 8º "16" Capital. José Tajes; español, cas. nac. el 10/6/33, CIPF 4.508.497, domiciliado en Pedriel 1411, Capital. Javier Gonzalo; arg. solt. nac. el 7/5/64, DNI 17.232.953, domiciliado en Cucha Cucha 56, Capital, Juan Ramón Gonzalo; español, cas. nac. el 2/8/25, CIPF 4.490.463, domiciliado en Cucha Cucha 56, Capital, María Olimpia Alicia Pérez, española, vda. nac. el 16/1/18, CIPF 6.875.512, domiciliada en Brasil 1620, 2º "5" Capital. Víctor Loria; en gestión de negocios para y con dinero de Beatriz Susana María Savazzini de Carballo; arg., cas., nac. el 20/6/40, L. C. 4.787.711, domiciliada en Pellegrini 1380, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, Rita Elisa Paz; arg. divorciada, nac. el 22/12/37, DNI 3.637.963, domiciliada en Av. Pueyrredón 1625, 13º "B" Capital; Mario Bernardo Fernández; arg., solt., nac. el 11/6/64, DNI 16.966.677, domiciliado en Lima 707, 4º "H" Capital; Berlarmino Argemiro Fernández; arg., solt., nac. el 22/12/60, DNI 14.309.565, domiciliado en Lima 707, 4º "H" Capital; José Rodríguez; español, solt. nac. el 2/10/27, CIPF. 5.402.277, domiciliado en Solis 1017, 6º "C" Capital; Tomas Cupeiro, arg., nac. el 9/2/24, cas. L. E. 4.212.238, domiciliado en calle 51 Nº 1876, de San Martin, Pcia. de Bs. As. Everaldo Manuel Llano; arg., solt., nac. el 2/5/71, DNI 22.229.307, domiciliado en San Lorenzo 2018, Lanús Este, P. de Bs. As.; Avelino Iglesias Bascuas, español, cas., nac., el 9/11/41, CIPF 6.619.221, domiciliado en Güemes 3145, Capital; Luis Eugenio Lemos; arg., solt., nac. el 28/12/67, DNI 18.372.388, domiciliado en Av. Rivadavia 6436, 5º "C" Capital; Sergio Esteban Lemos; arg., solt., nac. el 24/10/66, DNI 18.069.233, domiciliado en Av. Rivadavia 6436, 5º "C" Capital; Avelino Hipólito Agra; arg., solt., nac. el 17/2/58, DNI 11.848.905, domiciliado en Victor Hugo 2762, Capital; Josefa Pérez de García; española, vda. nac. el 22/10/17, CIPF 4.885.155, domiciliada en Vidal 3721, Capital. Benito Robledo; español, cas. nac. el 15/5/34, CIPF 4.653.378, domiciliado en Cachi 270, Capital; Claudio Alberto Menendez, arg., solt., nac. el 17/2/69, DNI 20.617.557, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 719, Florida, P. de Bs. As.; German Cadavid Alvarez; español, cas., nac. el 14/10/34, CIPF 7.271.709, domiciliado en Wagner 1054, Hurlingham, P. Bs. As.; Emilio Alberto Chamorro; arg., cas. nac. el 11/12/47, DNI 7.611.677, domiciliado en Luzuriaga 2121, Hurlingham Pcia de Bs. As.; Gil Suarez García; español, cas., nac. el 6/1/32, CIPF 5.384.386, domiciliado en Av. Santa Fe 5099, 6º "D" Capital; Manuel Arnejo Banzas, español, divorciado, nac. el 15/8/33, CIPF 8.095.889, domiciliado en México 1851, 6º "C" Capital; Encarnación Vázquez de Carrollo, española, vda., nac. el 10/9/24, CIPF 4.318.435, domiciliada en Traful 339, Capital; Norberto Omar Villaverde, arg., cas., nac. el 29/11/31, L. E. 4.501.599, domiciliado en Nicasio Oroño 832, Capital; Lidia Frascino; arg., cas., nac. el 7/9/37, L. C. 3.617.154, domiciliada en Nicasio Oroño 154, Capital; Manuel Lucha; arg., divorciado, nac. el 22/7/52, DNI 10.403.815, domiciliado en Córdoba 1853, 4º "D" Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; Víctor Loria, arg., cas., nac. el 17/6/34, DNI 5.150.805, domiciliado en Alem Sud 1140, Burzaco, Pcia. de Bs. As.; Todos los comparecientes son comerciantes. Segundo: los socios deciden que como consecuencia de la presente incorporación de nuevos socios se produzca el Aumento de Capital Social, a la vez que se modifica y se amplía el número de Gerentes, como asimismo se designa un Consejo de Vigilancia, y en consecuencia se modifican las Cláusulas, Cuarta y Quinta y se crea la Cláusula Décima Sexta las que quedaran redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El Capital es de Pesos 250.000. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los sres. Roberto Fernández Rodríguez, Angel Rodríguez, Javier Gonzalo, y Norberto Omar Villaverde quienes quedan revestidos del carácter de Gerentes los que tendrán el uso de la firma en forma conjunta por dos cualquiera de ellos, la que deberá ir precedida del sello social. Décimo Sexta: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia: Designándose a los Sres. Jesús Mariño, Julio González, José Rodríguez, Gil Suarez García, y Víctor Loria. Por Esc. del 24/11/1992, Comparece: Beatriz Susana María Savazzini de Carballo, arg., cas., nac. el 20/6/40, L. C. 4.787.711, domiciliada en Pellegrini 1380, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe. Interviene por sí y Expresa: Que por Esc. del 13/10/1992, al Folio 1105, del Reg. 817 de la Capital Federal a mi cargo, el Sr. Víctor Loria suscribió 12.500 cuotas representativas de $ 12.500 de Capital de la sociedad "25 DE MAYO 71 S. R. L.". Que el Sr. Loria manifestó que actuaba en gestión de negocios para Beatriz Susana María Savazzini de Carballo, actual compareciente que viene por este acto a aceptar dicha gestión, perfeccionando la estipulación a su favor y convirtiéndose en titular de las 12.500 cuotas de la sociedad "25 DE MAYO 71 S. R. L."

La Apoderada
Nº 39.269

VICTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl. 1) Juan Stamadianos, 37 años, comerc., DNI 11.618.185, Juan Marin 222, S. Isidro, Bs. As. y Victoria De' Vedia y Romero, 32 años, docente, DNI 14.958.271, San Juan 1994, 6º, D, Cap.; argentinos y solteros. 2) Doc. priv. del 11/1/93. 3) VICTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Chivilcoy 4911, 5º B, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, por mayor y menor, los sig.: a) importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) compra, venta, importación, exportación y distribución de galletitas, bebidas, caramelos y golosinas de todo tipo, helados, comestibles sueltos y envasados y artículos de kiosco, librería y juguetería. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Gerente Juan Stamadianos por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) representación legal a cargo del gerente. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 39.207

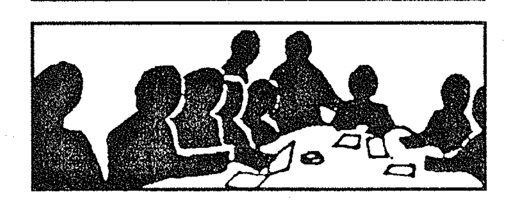
VILLAGE CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Prórroga y Modificación: Escritura Nº 1 del 18-1-93 entre Alberto Hugo Langer y Sergio Leonardo Feldman, únicos socios de "VILLAGE CLUB S. R. L." resuelven: Alberto Hugo Langer y Sergio Leonardo Feldman ceden, venden y transfieren a Roberto Manfini, argentino, casado, comerciante, 46 años, LE. 4.543.465, Ciudad de la Paz 478 2º "B" Capital; 1667 cuotas cada uno, o sea un total de 3334 cuotas sociales; por el precio de $ 20.000. Los actuales socios deciden prorrogar el plazo de duración de la sociedad y modificar los artículos segundo, tercero, cuarto y quinto, quedando el contrato redactado así: Denominación: "VILLAGE CLUB S. R. L.". Duración: hasta el 31-12-98. Objeto: La explotación comercial de centros polideportivos, gimnasios, canchas de tenis, de paddle, paleta, gimnasio con aparatos, piletas de natación, camas solares, servicios de cafetería, restorán, lunch y bebidas y de proveedurías de ropa deportiva, artículos y elementos de utilización de toda clase de deportes. Capital: $ 1.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-12.

La Autorizada
Nº 39.221

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABC TRADING S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ABC Trading S. A. para el próximo 8 de marzo de 1993 a las 10 horas en Thames 1826/28 4º "A" Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. i de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º)Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vice-presidente

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en Thames 1826/28 4º "A".

e. 9/2 Nº 39.235 v. 15/2/93

"B"

BANCO DE GALICIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas del Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 3 de marzo de 1993, a las 11 horas, en Tte. Gral Juan D. Perón 525, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un monto total máximo del equivalente a USS 350.000.000.- (Dólares Estadounidenses trescientos cincuenta millones), emitidas en diversas series o clases, en dólares o en pesos u otras monedas. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos por suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con las normas vigentes. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones del programa y de las emisiones bajo el mismo, dentro del monto autorizado; de la determinación de la época, moneda, precio, forma y condiciones de pago y de colocación; y del pedido, o no, de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/o en Mercados del exterior y de cotización, o no, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Bolsas de Comercio del exterior.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias nominativas, escriturales (Categoría "B"), de un voto por acción, v/n $ 1 cada una, con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción, por la suma de hasta valor nominal $ 20.000.000, para ser ofrecidos en suscripción.
Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.
Facultar al Directorio para determinar la prima de emisión dentro de los límites que fijará la Asamblea.
4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución 203/92 de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Modificación del Artículo 9° del Estatuto Social.

Los puntos 4) y 5) serán tratados en Asamblea Extraordinaria y los restantes en Asamblea Ordinaria.

El Director

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Tte. Gral Juan D. Perón 525, 1° Subsuelo, Capital Federal hasta el día 25 de febrero de 1993 en el horario de 10 a 15 horas.

e. 9/2 Nº 39.250 v. 15/2/93

"C"

CLINICA LOS ANDES S. A.
Nº de Registro Inspección General de Justicia: 8751

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de marzo de 1993, a las 11.00 a. m. en Avda. Triunvirato 4326-28 piso 1 Oficina 22 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación judicial del pedido de concurso preventivo de acreedores de Cínica Los Andes S. A. aprobado por Acta de Directorio del 28 de Enero de 1993.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 9/2 Nº 39.215 v. 15/2/93

"G"

GER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Marzo de 1993 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social Tandil 6006 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación Ley 19.550 Art. 234 Inc. 1º del Ejercicio cerrado el 30-04-92.
3º) Retribución Directores y Síndico teniendo en cuenta que la cifra propuesta excederá el límite fijado por los Estatutos. Distribución de utilidades.
4º) Consideración de los motivos de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.

Recuérdase Art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 9/2 Nº 39.234 v. 15/2/93

"L"

LA HIDROFILA ARGENTINA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones vigentes convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el veintiséis de febrero de 1993 a las 17:00 horas, en el local social, calle Viamonte 1328 - 4 º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1992.
3º) Absorción del quebranto final del Balance, mediante la Reserva por Revalúo Técnico, Reserva Legal y parte de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, aprobación de sus honorarios por el ejercicio 1991/92.
6º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1991/92 y designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 52 a vencer el 31 de octubre de 1993 y consideración de su remuneración.
7º) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario (Dto. 2128/91), canje de las acciones en circulación.
8º) Reforma de los Artículos 4º, para cumplimentar lo resuelto en el punto 7 y 2º, prórroga de su duración.
9º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital, aumento y emisión de acciones.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 22 de febrero de 1993 a las 17:00 horas, en nuestra nueva sede social, Viamonte 1328 —4º piso — Capital, de lunes a viernes en el horario de 13:00 a 17:00 horas.
Se Aclara que los puntos 3º, 7º y 8º serán tratados con quorum de Asamblea Extraordinaria.

Buenos Aires, 28 de enero de 1993.

e. 9/2 Nº 39.233 v. 15/2/93

"S"

SINTESIS QUIMICA S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de febrero de 1993 a las 14:30 horas en Paraná 755, piso 10 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación del ejercicio cerrado el 30/6/1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Afectación de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de directores.
7º) Elección de síndicos.

El Directorio

e. 9/2 Nº 39.245 v. 15/2/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: se rectifica edicto Nº 37.847 de fecha 13/1 al 19/1/93 del negocio sito en AV. CHICLANA Nº 3001 P. B., Capital, siendo único comprador, la señora Alicia Bessualian de Kirissikian, domiciliada en Alcaraz 5133 1º "B", Capital. Reclamos de ley en oficinas.

e. 9/2 Nº 39.236 v. 15/2/93

"C"

Inmobiliaria San José, representada por Raúl Balmayor Mart.Público, con oficinas en la calle San José Nº 583, Piso 5º, Cap. Avisa: Juan Carlos Sierra, domiciliado en Av. Independencia Nº 1273 de Cap. Vende a New Parking S. R. L. domicilio en Rivadavia 2057 (sociedad en formación), representada en este acto por su socio Gerente Edmundo Rada, domiciliado en Avda. Rivadavia Nº 2057, Piso 9º, departamento "B" Cap. el Fondo de Comercio negocio de Garage Comercial, sito en la calle CAMACUA Nº 283, Cap. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/2 Nº 39.208 v. 15/2/93

Domingo Manuel Maccarone, con domicilio en Camarones 1902, Capital Federal, avisa que vende libre de todas deudas y gravámenes a Zhang Fu Chang, con domicilio en Costa Rica 4128, Capital Federal, su negocio de Comercio minorista de carnes, lechones, achuras, embutidos (600.000), aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 docenas (600.030), productos alimenticios en general (601.000), bebidas en general envasadas (601.010) sito en CAMARONES 1902/04, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley a estos efectos en Alvarez Jonte 1943, Capital Federal.

e. 9/2 Nº 18.078 v. 15/2/93

Mourente y Cía. S. A. (Ramón Mourente - Mart. Púb. Matrícula Nº 1747) Of. Av. de Mayo 1365 - 5º P. Cap. Fed., avisan que: Sind S. A., con domicilio en Constitución 2388 Cap. Fed. venden a Yelmen S. R. L. con domicilio en Fonrouge 2028 - Banfield - Pcia. de Bs. As. su negocio de Estación de Servicio sito en CONSTITUCION 2388/2400 Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 9/2 Nº 39.283 v. 15/2/93

"M"

La Dra. Silvina Beatriz Barrera, con domicilio en Lavalle 1473 1º Piso Of. 101/2, Cap., comunica mediante el presente edicto, que amplía el publicado del 19/11 al 25/11/92 - Nº 14.684, que los Sres. Norberto Mazza, Walter Natalio Martínez y Alfredo Carlos Martínez, con domicilio en Murguiondo 3993, Cap., vendieron a los Sres. Oscar Alberto Bismarh, Luis Pastor Costa y Juan Manuel Vasile, con domicilio en Rafaela 4820, Cap., la Estación de Servicio "ESSO", sita en MURGUIONDO 3993, Cap., libre de toda deuda, y no como se publicara en el edicto antes mencionado. Reclamos ley en Lavalle 1473 Piso 1º Of. 101/2. Cap.

e. 9/2 Nº 18.072 v. 15/2/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARGELITE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria Extraordinaria del 20/11/1992 y Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Dr. Horacio Juan Berthe Vicepresidente: Alberto Fernando Rousseau, Director Titular: Eduardo Arsenio Rousseau, Eduardo Juan Viñales, Rodolfo Constantini y Gerard Henri George Martin, Directores Suplentes: Laura Teresa Cortiñas de Berthe, Julio Keser Piano y Silvio Corona.

El Autorizado

e. 9/2 Nº 39.275 v. 9/2/93

"B"

BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A.

BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., constituido en Buenos Aires, el 25 de julio de 1957, con duración hasta el 25 de julio del año 2056, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 13 de julio de 1960 bajo el Nº 2242, Libro 52 del Volúmen "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Reconquista 30 - Capital Federal, ha emitido Obligaciones Negociables en una única serie por un valor nominal total de U$S 100.000.000 (Dólares Estadounidenses cien millones), mediante resolución de su Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de octubre de 1992 y sus condiciones de emisión fueron determinadas por su Directorio en su reunión de fecha 14 de octubre de 1992, conforme expresa delegación de la referida Asamblea. De acuerdo con el artículo cuarto de los estatutos del Banco: "tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes al giro bancario, inclusive préstamos hipotecarios, así como los actos y contratos que sean su consecuencia, sin más limitaciones que las determinadas por las leyes, reglamentaciones, disposiciones y demás normas en vigor y el presente Estatuto y especialmente en un todo de acuerdo a las normas de la ley Nº 21.526 y normas que imponga el Banco Central de la República Argentina." A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la de intermediación financiera como entidad financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526 y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El Capital Social del Banco es de $ 36.000.000 compuesto por 359.268.970 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos por acción y 731.030 acciones ordinarias clase "B" de 1 voto por acción, todas ellas de VN $ 0,0001 y su patrimonio neto es de $ 220.688.000 al 30 de setiembre de 1992, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada realizada por Pingaro y Asociados, contadores independientes. Las Obligaciones Negociables fueron emitidas en Dólares Estadounidenses por un monto de U$S 100.000.000 (Dólares Estadounidenses cien millones). El Banco emitió, con fecha 14 de noviembre de 1991, Obligaciones Negociables Clase "A", 1ra. Serie por un monto de 10.000.000 (Dólares Estadounidenses diez millones), y el 5 de agosto de 1992 emitió Obligaciones Negociables con vencimiento en 1994 por un monto de U$S 75.000.000 (Dólares Estadounidenses setenta y cinco millones), no habiéndose emitido otras Obligaciones Negociables ni debentures. A la fecha, el Banco no tiene bienes gravados con hipoteca. La amortizacion de las Obligaciones Negociables se producirá en una única cuota a los tres (3) años a contar desde la fecha de suscripción de las mismas. Las Obligaciones Negociables están sujetas a ser rescatadas a opción del Banco en todo, pero no en parte, si como resultado de cualquier cambio o modificación en las leyes (o cualquier reglamentación o norma promulgada en virtud de las mismas) de la República Argentina o de cualquier subdivisión política, o cualquier cambio impositivo introducido por autoridad competente de o en dicho país, o cualquier cambio en la posición oficial con respecto a la aplicación o interpretación de dichas leyes, reglamentaciones o normas (incluyendo una posición adoptada por un tribunal competente), cambio o modificación que entre en vigencia en la fecha de suscripción de las Obligaciones Negociables o con posterioridad a dicha fecha, el Banco se encuentra o se encontrare obligado a pagar Montos Adicionales bajo los términos y condiciones de la emisión, a un precio de rescate igual al monto del capital junto con intereses devengados y no pagados (incluyendo montos adicionales) a la fecha fijada para el rescate, contra publicación de una notificación según se describe en los términos y condiciones de emisión. Sin perjuicio de lo antedicho, el Banco no tendrá derecho a rescatar las Obligaciones Negociables a menos que hubiera tomado las medidas razonables para evitar la obligación de pagar Montos Adicionales según lo descripto en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables. A fin de proceder a dicho rescate el Banco entregará al Agente de Fiscalización un certificado, firmado por un funcionario autorizado, en el cual conste que el Banco tiene derecho a rescatar las Obligaciones Negociables conforme a sus condiciones y la opinión de un asesor independiente de actuación reconocida que indique que el Banco se encuentra o se encontrará obligado a pagar Montos Adicionales. Las Obligaciones Negociables se encuentran también sujetas a rescate a opción de cada tenedor, en su totalidad o en parte a los dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción de las mismas, siempre que, en caso de rescate parcial, dicho tenedor tenga derecho a recibir un Título en una denominación al portador (siempre que tal persona no sea un obligacionista estadounidense o posea el Título de acuerdo a lo permitido por el Internal Revenue Code de 1986 y las regulaciones del mismo) o denominación autorizada, según sea el caso. El tenedor de cualquier Título puede ejercer la opción de hacer que se rescaten las Obligaciones Negociables mediante la entrega del respectivo Título al Portador (junto con todos los Cupones adheridos al mismo con vencimiento posterior a la respectiva fecha de rescate) o el Título Nominativo en la Oficina del Agente de Pago en Londres, en el caso de Títulos al Portador, y en la Ciudad de Nueva York, en el caso de Títulos Nominativos, en ambos casos acompañados de un formulario de Solicitud de Rescate ("Notificación de Solicitud de Rescate") debidamente firmado y completado que podrá obtenerse de cualquier Agente de Pago con no más de 60 ni menos de 45 días de anticipación a la fecha de rescate. La tasa de interés a aplicar sobre los saldos de capital no amortizados de las Obligaciones Negociables, será igual al 10 % (diez por ciento) anual. Los intereses serán pagaderos en 6 (seis) cuotas semestrales y sucesivas, comenzando a los seis (6) meses a contar desde la fecha de suscripción de las Obligaciones Negociables. Los intereses comenzarán a devengarse a partir de la fecha de suscripción de las Obligaciones Negociables. En cualquier caso que sea necesario computar un monto de intereses por un período inferior a un año completo, dichos intereses serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días, compuesto por 12 (doce) meses de 30 (treinta) días cada uno de ellos y, en el caso de un mes incompleto por el número de días efectivamente transcurridos. Todos los importes adeudados por las Obligaciones Negociables no cancelados en su respectiva fecha de vencimiento devengarán únicamente intereses punitorios a una tasa del 12 % (doce por ciento) anual desde el momento en que dichos importes se hicieran exigibles y hasta su cancelación efectiva por el Banco.

El Vice Presidente
e. 9/2 Nº 39.434 v. 9/2/93

BANCO QUILMES S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
MONTO U$S 20.000.000
CLASE A — SERIE PRIMERA

En cumplimiento con lo solicitado por la Comisión Nacional de Valores, la Emisora hace saber por un día, que:

Los Títulos referidos en la publicación de fecha 6 de marzo de 1992, Boletín Oficial Nº 27.342, han sido firmados en forma autógrafa por los señores Jorge A. Coqueugniot y César A. Parisi, director y síndico respectivamente.

El Presidente
e. 9/2 Nº 39.251 v. 9/2/93

BNL C.C.C. Sociedad Anónima

Se comunica que por Resolución de la Asamblea Ordinaria Unánime del 21/12/92 la Sociedad resolvió: 1) revocar al Dr. Bruno Petruzzo del cargo de Director Titular; 2) aceptar las renuncias de los Directores Dres. Maurizio Muzzi y Daniel Ricardo Agustín Devoto; 3) reducir en 4 el número de Directores titulares y no designar suplentes; 4) nombrar al siguiente Directorio: Presidente: Alberto V. Lisdero; Vicepresidente: Francisco A. González Martín; Directores titulares: Mario Girotti, Víctor Taiariol.

El Presidente
e. 9/2 Nº 39.247 v. 9/2/93

BNL PROMOTORA Sociedad Anónima

Se comunica que por Resolución de la Asamblea Ordinaria Unánime del 21/12/92 la Sociedad resolvió: 1) aceptar las renuncias de los Directores Dres. Maurizio Muzzi y Daniel Ricardo Agustín Devoto; 3) reducir en 4 el número de Directores titulares y en 1 el de directores suplentes; 3) nombrar al siguiente Directorio: Presidente: Alberto V. Lisdero; Vicepresidente: Francisco A. González Martín; Directores titulares: Mario Girotti, Víctor Taiariol. Director suplente: Raúl H. Hernández.

El Presidente
e. 9/2 Nº 39.248 v. 9/2/93

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Dr. Ricardo Rojas 401 Piso 16 - Teléfono 313-3121 y 6128), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de diciembre de 1992, se dictaminó la asignación de la categoría "BBB" con respecto a las Obligaciones Negociables a emitir por el Banco Mercantil S. A. lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

El Vicepresidente
e. 9/2 Nº 39.286 v. 9/2/93

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Dr. Ricardo Rojas 401 Piso 16 - Teléfono 313-3121 y 6128), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de noviembre de 1992, se dictaminó la asignación de la categoría "BBB" con respecto a las Obligaciones Negociables a emitir por Petrolera Argentina San Jorge S. A. lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

El Vicepresidente
e. 9/2 Nº 39.287 v. 9/2/93

"C"

CENTRO SISTEMAS EMPRESARIOS S. A.

Se hace saber por un día por escritura del 22/12/92, folio 2729, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó el acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 27/8/92 por la cual se designaron las autoridades del Directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Luis Esposito, Vicepresidente: Carlos Roberto Esposito, Director titular: Lydia Primerano de Esposito y Director suplente: María Silvia Esposito.

La Escribana Nacional
e. 9/2 Nº 39.278 v. 9/2/93

"D"

D.M.A. COMPUSERS S. R. L.

Disolución: Acto privado del 21-1-93 entre Daniel José Diaz y Martín Eduardo Larralde, únicos socios de "D.M.A. COMPUSERS S. R. L." resuelven disolver la sociedad y nombrar liquidadores a Daniel José Diaz y Martín Eduardo Larralde.

La Autorizada
e. 9/2 Nº 39.224 v. 9/2/93

"E"

EDUARDO GARGARELLA S. A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de enero de 1992 renunciaron: Síndico Titular: Dra. Lidia Matilde Santás de Razzetto; Síndico Suplente: Dr. Fabián López; Vicepresidente: Angel D. Quiroga. El Directorio quedó integrado: Presidente: Eduardo N. Gargarella; Director Suplente: Angel D. Quiroga. Buenos Aires, febrero 3 de 1993.

El Presidente
e. 9/2 Nº 39.263 v. 9/2/93

"F"

FERNANDEZ ROBLA S. A.

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 10-12-92, y reunión de Directorio de fecha 15-12-92, se eligieron y distribuyeron los cargos de los miembros del Directorio, el que se ha mantenido en tres directores, a saber: Presidente: Sra. Ehgly Celsa Fernandez Robla de Maurizio, Vicepresidente: Sr. Eduardo Mario Maurizio, Director Titular: Sr. Carlos Alberto Maurizio.

El Apoderado
e. 9/2 Nº 39.265 v. 9/2/93

"G"

GAS NATURAL BAN S. A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 28-12-92 y Acta de Directorio de igual fecha, protocolizadas el 2-2-93, al Fº 24, Reg. 359, de Cap. renunciaron a los cargos de Direc. Titular y Direc. Suplente Pablo A. Givogri y Marcelo A. Nachón, respectivamente y el Sr. Ramón J. Salgado al de Síndico Suplente; asimismo se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Badía Vidal; Vicepresidente: Andrés Arregui Gimenez; Directores Titulares: José Isern Sitja, Francisco Gea Barbera; Jorge Esteban Romero Vagni, Julio Andrés Ricardo De Giovani y Matías Bourdieu; Directores Suplentes: Pablo Hernán Miguens; Juan Saurina Gispert, Víctor Peón Sanchez, Antonio García Mateo, Antonio Donadeu Farnes, Augusto Maure y Pablo Alberto Givogri; Síndicos Titulares acciones Clase "A": Miguel Alejandro Máximo Tesón y Juan Carlos Pitrelli; y por las Acciones Clases "B" y "C": Oscar Néstor Betbede; Síndicos Suplentes por las Acciones Clase "A": Juan Patricio O'Farrell y Guillermo Claudio Ambrogi y por las acciones clases "B" y "C" a Arturo Jorge Zacra.

El Escribano
e. 9/2 Nº 39.258 v. 9/2/93

"H"

HELPING S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 4 de setiembre de 1992 el Directorio quedó integrado: Presidente: Estela Beatriz Pivas; Vicepresidente: Néstor Gregorio Cavanna; Síndico Titular: Néstor Daniel Pautasio; Síndico Suplente: Raúl Martinez. Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.

La Presidente
e. 9/2 Nº 39.262 v. 9/2/93

HOLLANDSCHE BANK - UNIE N. V. (BANCO HOLANDES UNIDO S. A.)

Escrit. 58, Reg. 779, C. Federal. Poder especial a Jorge Alberto Araujo con las facultades que surgen del instrumento.

e. 9/2 Nº 39.199 v. 9/2/93

HOLLANDSCHE BANK - UNIE N. V. (BANCO HOLANDES UNIDO S. A.)

Escrit. 59, Reg. 779, C. Federal. Revoca poder a Marcelo Alejandro Spada otorgado por Escrit. 12/2/1990 Reg. 206 C. Federal.

e. 9/2 Nº 39.200 v. 9/2/93

HOLLANDSCHE BANK - UNIE N. V. (BANCO HOLANDES UNIDO S. A.)

Escrit. 60, Reg. 779, C. Federal. Revoca poder a Osvaldo Ernesto Martínez otorgado por Escrit. 29/3/1989 Reg. 206 de C. Federal.

e. 9/2 Nº 39.201 v. 9/2/93

HOLLANDSCHE BANK - UNIE N. V. (BANCO HOLANDES UNIDO S. A.)

Escrit. 60, Reg. 779, C. Federal. Poder General a Arnoud Michiel Joris Poppe con las facultades que surgen del instrumento.

e. 9/2 Nº 39.202 v. 9/2/93

"M"

MASEL
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria del 2/9/92, el Directorio de MASEL S. A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Julio Rosner. Directores titulares: Pablo Wende y Marcelo Wende. Directores suplentes: Ariel Rosner y Oscar Dopazo.

El Directorio
e. 9/2 Nº 39.232 v. 9/2/93

"Q"

QUITRAL-CO
S. A. I. C.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27 de enero de 1993 se resolvió aumentar el Capital Social a $ 13.051.613 emitiéndose al efecto $ 913.613 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción, con una prima de emisión de $ 6,49 por cada acción.

El Directorio
e. 9/2 Nº 18.065 v. 9/2/93

"S"

SATECNA COSTA AFUERA
S. A.

TARIFAS PARA REMOLQUE EN LOS PUERTOS DE BAHIA BLANCA

TEXTO EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 1993

1 — PREMISAS:

La empresa presenta sus tarifas en reemplazo de las oficiales que han cesado en virtud de nuevas disposiciones. Nuestra tarifa entrará en vigor a partir del 1º de noviembre de 1992. Sin embargo, si el usuario considera que nuestra tarifa supera a la ex-tarifa oficial, podrá durante un período de prueba de dos meses, hacer su pedido especificando que se acoge a esa opción pero no se le aplicará ningún descuento previsto en nuestras tarifas. Las tarifas actuales invalidan tarifas previas. El nuevo sistema tarifario es más simple que el anterior, reemplaza el coeficiente fiscal por el parámetro de la eslora máxima (según Lloyd's Register of Ships), agrupando dichas esloras en franjas. Las secciones portuarias han sido reemplazadas por escalas de distancias: desde rada a los sitios y viceversa y de sitio a sitio para traslados internos. A partir de los 141 mts. de eslora máxima se ha fijado un valor para entrada y uno para salida. Se han reducido sustancialmente los recargos por trabajos nocturnos y feriados. No hay más tarifas horarias para servicios extraordinarios dentro de jurisdicción portuaria, sino recargos. Se establecen claras tarifas horarias fuera de jurisdicción portuaria incluyendo servicios en Puerto Belgrano. Las tarifas no toman en cuenta el tráfico que el buque realice, por ser ello ajeno al servicio que se preste. Se establece una situación transitoria para el caso de cabotaje.

2 — HORARIO DE LOS REMOLCADORES

Se denominará HORARIO NORMAL DIURNO el que cumplirá el remolcador los días hábiles de 7.00 hs. a 19.00 hs. y los sábados de 7.00 hs. a 13.00 hs. Se denominará HORARIO NORMAL NOCTURNO el que cumplirá el remolcador los días hábiles de 19.00 hs. a 7.00 hs. Se denominará HORARIO INHABIL DIURNO el que cumplirá el remolcador los días inhábiles de 7.00 hs a 19.00 hs. y los sábados de 13.00 hs. a 19.00 hs. Se denominará HORARIO INHABIL NOCTURNO el que cumplirá el remolcador los días inhábiles de 19.00 hs a 7.00 hs.

3 — HORARIO DE OFICINA Y DIAGRAMACION

La coordinación de los servicios y su diagramación está a cargo de nuestra empresa. El horario de nuestra oficina es de 6.00 a 19.00 hs. los días hábiles; los días sábados de 6.00 a 13.00 hs., y los domingos y feriados de 10.00 a 12.00 hs. Nuestra empresa hará todos los días dos diagramaciones de servicios: una a las 12.00 hs. y otra a las 18.00 hs. Se diagramarán a las 12.00 hs. los servicios a partir de las 13.00 hs. hasta las 24.00 hs. Se diagramarán a las 18.00 hs. los servicios desde las 19.00 hs. (confirmación o rectificación de la programación anterior hasta las 24.00 hs.) hasta las 13.00 hs. del día siguiente. La diagramación de los viernes a las 18.00 hs. comprenderá el período entre las 19.00 hs. del mismo viernes hasta las 13.00 hs. del día lunes. Esto sin perjuicio que en el horario de atención del día sábado, domingo o feriado, se puedan agregar o corregir pedidos, lo que no deberá implicar una alteración de diagramas que perjudique el pedido de otro buque. Todas las diagramaciones serán comunicadas por telex a las agencias, prácticos y autoridad marítima. El agente deberá hacer su pedido por telex y la empresa lo contestará informando sobre el servicio, sin perjuicio del envío general de las diagramaciones. De haber congestión de servicios para la hora 7.00, la empresa podrá solicitar a una agencia, que anticipe el servicio a un buque en 1 hora y no habrá recargo nocturno. De no aceptar la agencia, se podrá ofrecer igual posibilidad para otro buque.

4 — TARIFAS EN JURISDICCION PORTUARIA:

En la tabla impresa figuran las tarifas, por remolcador, para la jurisdicción portuaria. a) Al sólo efecto del cómputo tarifario se asignarán los siguientes lapsos para los remolques maniobra, cambios de sitio y movimientos en los puertos de Ing. White y Galván: Para buques de hasta 100 mts. de eslora: 1 hora; de 100 a 180 mts. de eslora: 1,5 horas y para mayores esloras: 2 horas. En caso de superarse esos tiempos se cobrará un adicional del 10 % del valor tarifa "movimiento" por cada lapso de 15 minutos o fracción. b) En los servicios ordinarios por varadura dentro de la jurisdicción portuaria se cobrará la tarifa como si fuera un cambio de sitio con un adicional horario del 20 % de la tarifa movimiento por lapsos de 15 minutos o fracción, durante los cuales el remolcador mantenga cabo al gancho y 10 % de la tarifa movimiento por cada 15 minutos o fracción durante los cuales permanezca a órdenes. El remolcador operará a la orden del capitán del buque, asesorado por práctico. c) En el caso de buque sin gobierno se cobrará un recargo del 10 %. d) En el caso de buque sin máquina se cobrará un recargo del 40 %. e) En el caso de buques sin gobierno y sin máquina se cobrará un recargo del 50 %. f) Los servicios que se presten durante los horarios nocturnos normales tendrán además un recargo del 20 %. g) Los servicios diurnos en horarios inhábiles tendrán un recargo del 30 %. h) Los servicios que se presten durante los horarios nocturnos inhábiles tendrán un recargo del 40 %. i) Los recargos previstos en f), g) y h) se aplicarán sobre el total del monto facturado. En caso de haberse desarrollado el servicio parcialmente en los horarios indicados, el recargo se aplicará a la proporción correspondiente.

5 — CANCELACIONES

j) Si se cancela el servicio ante nuestra oficina en su horario diurno con anticipación de 1 hora a la hora requerida, no habrá recargo; si se lo hace con menos de 1 hora se cobrará el servicio cancelado en razón de un 50 % del valor movimiento más los recargos previstos en f), g) o h) si correspondieren. k) En los horarios: normal nocturno, inhábil, diurno y nocturno se podrá cancelar el servicio sin cargo, comunicándolo fehacientemente al capitán o capitanes del remolcador/es con no menos de 2 horas de anticipación a la hora del requerimiento; si se lo hiciera con menos de 2 horas, se cobrará el servicio cancelado en razón del 50 % del "movimiento", más los recargos previstos en f), g) o h) si correspondieren. l) En el caso que buques que no tienen obligatoriedad de uso de remolcadores, hubieran requerido el servicio de remolque y decidieran cancelarlo, se aplicará el mismo criterio establecido en los párrafos anteriores j) o k), pero el período para cancelar sin recargo, deberá ser de 3 horas o más de anticipación a la hora requerida. Si se lo hace con menos de 3 horas, se cobrará el 50 % del "movimiento" más los recargos previstos en f), g) o h) si correspondieren. m) Cuando se haya pedido un servicio y éste sea cancelado después que el remolcador haya quedado a la orden, se cobrará el tiempo del remolcador desde su arribo al buque asistido hasta el regreso a su amarradero habitual (si el remolcador hubiera quedado a la orden sin moverse de su amarradero habitual, el tiempo a tarifar será el que hubiere permanecido a órdenes) a un valor del 10 % del valor tarifa movimiento por lapsos de 15 minutos o fracción, más el valor del 50 % del "movimiento" y los recargos previstos en f), g) o h) si correspondieren.

6 — GENERALIDADES

Los cabos de remolque serán provistos por el buque remolcado. El remolcador maniobrará conforme a las órdenes que reciba del capitán del buque remolcado asesorado por un práctico del puerto. La empresa no será responsable por consecuencia de abordaje, naufragio, varaduras, averías y/u otros accidentes que afecten la embarcación remolcada o asistida.

7 — TARIFAS FUERA DE JURISDICCION PORTUARIA:

Se operará por tarifas horarias por remolcador, desde la salida de amarradero hasta su regreso. Si la operación incluyera además la eventual entrada o salida de puerto de un buque a remolque, este servicio adicional se facturará según la tarifa de jurisdicción portuaria. Los servicios en Puerto Belgrano se cobrarán a tarifa normal horaria desde la salida hasta el regreso del remolcador a su amarradero. n) Tarifa normal U$S 1.200.- con ajuste cada 15 minutos o fracción. o) Tarifa remolcando U$S 1.500.- con ajuste cada 15 minutos o fracción. p) Tarifa en asistencia por varadura, U$S 1.800.-, con ajuste cada 15 minutos o fracción, por tiempos con cabo al gancho. En estos casos la responsabilidad de las maniobras estará a cargo del Capitán del buque asesorado por práctico. Estas tarifas tendrán, si correspondiera, los recargos establecidos en c), d), e), f), g) y h).

8 — DESCUENTOS Y BONIFICACIONES

q) Sobre nuestras tarifas se aplicará en todos los casos, una bonificación sobre el monto facturado del 10 % (diez por ciento). r) Armadores, agencias marítimas, operadores de terminales podrán convenir con nuestra empresa contratos anuales para la prestación de los servicios obteniendo una bonificación del 5 %. Si utilizaron en el año calendario 30 o más remolcadores, la bonificación será del 7 % y si utilizaron 60 o más remolcadores, será del 9 %. Estas bonificaciones se calcularán sobre el monto facturado. El pago de ellas se efectuará al final de cada cuatrimestre, reajustándose a fin de año. s) Cuando no se hubiera formalizado contrato los armadores, agencias marítimas, operadores de terminales podrán obtener una bonificación del 5 % sobre el monto facturado, si hubieran utilizado no menos de 60 remolcadores en el año calendario. El pago de esta bonificación se efectuará al final de cada cuatrimestre, reajustándose a fin de año. t) Descuento por pronto pago: 5 % del valor de la factura si se la abona dentro de los 5 días de su recepción. u) La empresa podrá modificar las condiciones de estas tarifas informándolo con la debida anticipación. v) Para los buques frigoríficos y pesqueros de hasta 150 m. de eslora máxima, la bonificación del 10 % prevista en el art. 8 q) se modifica al 30 %. w) Descuento 5 %: cambios de sitio y movimientos.

9 — FORMA DE PAGO:

Las tarifas están expresadas en dólares estadounidenses y el pago podrá hacerse en divisas o al valor de la cotización oficial del Banco de la Nación Argentina tipo vendedor al cierre del día hábil anterior al pago. El pago deberá efectuarse dentro de los cinco días de la fecha de recepción de la factura en cuyo caso se reconocerá el descuento del 5 % sobre el importe abonado. De no pagarse la factura a partir de los 30 días de emisión, se recargará un 18 % de interés anual, sin perjuicio de intimar el pago vía judicial cuando la empresa así lo considere pertinente. Las agencias marítimas deberán disponer de fondos del armador del buque internacional; si no los dispusieren deberán comunicarlo al hacer el pedido del servicio, caso contrario serán solidarios para el pago del servicio.

10 — TRANSITORIO:

En las ex-tarifas oficiales se consideraba para el cabotaje un subsidio que desaparece. A efectos de no producir un cambio brusco para el habitual y reducido número de buques de cabotaje, se hará a ellos una bonificación del 20 % desde el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1992, modificándola a un 10 % hasta el 30 de marzo de 1993, sin perjuicio de que se apliquen también las bonificaciones y descuentos mencionados en esta tarifa. Considera la empresa que se ordenará mejor este proceso de cambio si los armadores de buques argentinos de tráfico de cabotaje se orientaran hacia una contratación anual.

11 — CUADRO DE TARIFAS:

El tarifario y las condiciones en que se prestará el servicio, llevan agregado un Cuadro de las Tarifas que se abonarán por cada remolcador que se emplee. El mismo, que está en vigor desde el 1º de noviembre de 1992, será modificado a partir del 1º de enero de 1993 y consiste en una tabla de doble entrada que tiene, en el eje de las ordenadas escalas de distancias: Desde Rada "A" o "B" hasta 1) Boyas de amarre, muelle ESEBA, Ing. WHITE o PUERTO NACIONAL; 2) Galván, Postas; 3) Cambios de Sitio y 4) Movimientos. En el eje de las abscisas hay 17 rangos de eslora con valores de la tarifa según sea para la entrada o salida del buque a remolcar. Hasta los 140 m. de eslora (7 primeros rangos), ambos valores son iguales. A partir de allí son distintos según correspondan a la entrada o salida. Los valores de la tarifa a abonar para cada rango de eslora y para cada una de las escalas de distancia ya indicadas en 1), 2), 3) y 4) son: para eslora 70 m. o menos: 1) 780, 2) 820, 3) 900, 4) 540; eslora 71 a 85 m.: 900, 940, 1030, 620; eslora 86 a 100 m.: 970, 1020, 1120, 670; eslora 101 a 115 m.: 1060, 1110, 1220, 730; eslora 116 a 130 m.: 1150, 1210, 1330, 800; eslora 131 a 135 m.: 1360, 1430, 1570, 940 y eslora 136 a 140 m.: 1560, 1640, 1800, 1080. A partir de aquí, a cada rango de eslora corresponden, para cada escala de distancia 1) Boyas de amarre, muelle ESEBA, Ing. White o Puerto Nacional; 2) Galván, Postas; 3) Cambios de sitio y 4) Movimientos, distintos valores de la tarifa según sea entrada o salida del buque a remolcar. Eslora 141 a 150 m.: 1) E: 2000 y S: 1900, 2) E: 2100 y S: 2000, 3) 2310, 4) 1390; eslora 151 a 160 m.: 1) 2340 y 2220, 2) 2460 y 2340, 3) 2710, 4) 1630; eslora 161 a 170 m.: 1) 2740 y 2600, 2) 2880 y 2740, 3) 3170, 4) 1900; eslora 171 a 180 m.: 1) 3280 y 3120, 2) 3440 y 3280, 3) 3780, 4) 2270; eslora 181 a 190 m.: 1) 3900 y 3720, 2) 4100 y 3900, 3) 4510, 4) 2710; eslora 191 a 200 m: 1) 4480 y 4260, 2) 4700 y 4480, 3) 5170, 4) 3100; eslora 201 a 210 m.: 1) 4880 y 4640, 2) 5120 y 4880, 3) 5630, 4) 3380; eslora 211 a 220 m.: 1) 5630 y 5360, 2) 5910 y 5630, 3) 6500, 4) 3900; eslora 221 a 230 m.: 6220 y 5920, 2) 6530 y 6220, 3) 7180, 4) 4310; eslora 231 m. o más 1) 6840 y 6510, 2) 7180 y 6840, 3) 7900, 4) 4740.

El Presidente
e. 9/2 Nº 39.311 v. 9/2/93

"S"

SUI-MED
Sociedad Anónima

Por escritura del 17/12/1993 Escribano de Cap. Fed. Alfredo López Zanelli, folio 219, Reg. 402, "SUI-MED S. A." otorgó un Poder General Amplio de Administración y disposición a favor de Carlos Alberto Werkcaig, D. N. I. Nº 11.360.732; y Horacio Daniel Cufre, D. N. I. Nº 11.027.496.

El Escribano
e. 9/2 Nº 39.211 v. 9/2/93

SWIFT ARMOUR S. A. ARGENTINA —SWIFT S. A. ARGENTINA
(Recibo Nº 30-463)

—FUSION — RECTIFICACION—

Se hace saber que debido a la fusión con SWIFT S. A. ARGENTINA el capital de SWIFT-ARMOUR S. A. ARGENTINA es aumentado en $ 31.993.805,5369 y no en $ 31.098.690,0746 como se consignara en los edictos publicados entre el 18 y el 22 de diciembre de 1992 en el Boletín Oficial. El capital de SWIFT-ARMOUR asciende a $ 32.000.000.

El Directorio
e. 9/2 Nº 531 v. 11/2/93

"T"

TRAFE SUDAMERICANA
S. A.

—RENUNCIA Y DESIGNACION DE DIRECTORES—

El 15/12/92, por Asamblea Extraordinaria Unánime se aprobó la renuncia de la VicePresi-

denta, Graciela María Iacono y director Suplente Alejandro Néstor Gabari, designándose a Mario Hilario Lorenzo, como director suplente por el resto del plazo.

El Escribano
e. 9/2 Nº 39.254 v. 9/2/93

"V"

VANEXVA BURSATIL
S. A.

Conforme lo dispone el Art. 60.- Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. ord. del 21/12/92 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a las Dras. Ana María Telle y Clotilde Cristina Rodríguez y el Directorio en igual fecha distribuyó los sig. cargos: Presidente Dr. Eduardo Enrique Massera; Vicepresidente Sr. Alejandro José Basualdo y Director Titular: Dr. Emilio Esteban Massera.

El Presidente
e. 9/2 Nº 39.228 v. 9/2/93

VIVIENDA FEDERAL
S. A.

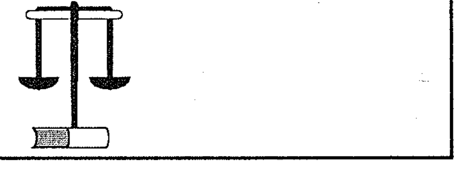
RESULTADO CORRESPONDIENTE AL CUADRAGESIMO ACTO DE ADJUDICACION DE CIRCULO FEDERAL REALIZADO EL 29 DE ENERO DE 1993:

GPO.	ORD.	MOD.
8	37	S.T.
13	37	S.T.
17	51	S.T.
18	76	S.C.
23	86	S.T.
42	58	S.T.
53	52	S.T.
57	39	S.T.
57	15	L.D.T.
58	37	S.T.
63	6	S.T.
63	2	L.T.
65	39	S.T.
65	36	L.D.T.
66	7	S.T.
67	8	S.T.
68	51	S.T.
68	9	L.T.
72	7	S.T.
72	25	L.T.
73	17	S.T.
73	37	L.D.T.
75	37	S.T.
75	36	L.D.T.
76	40	S.T.
76	27	L.D.T.
77	29	S.C.
77	7	L.D.C.
78	29	S.C.
78	22	L.T.
83	6	S.T.
83	11	L.T.
83	17	L.T.
84	6	S.C.
84	33	L.C.
85	6	S.T.
85	6	S.T.
85	11	L.T.
86	6	S.T.
85	11	L.T.
85	24	L.T.
86	6	S.T.
86	21	L.D.T.
86	29	L.D.T.
87	6	S.T.
87	19	L.T.
87	17	L.D.T.
88	6	S.T.
88	17	L.D.C.
88	21	L.D.C.
88	29	L.D.T.
89	17	S.T.
89	6	L.T.
89	4	L.T.
89	19	L.T.
90	17	S.C.
90	32	L.T.
1001	37	S.T.
1001	39	L.D.T.
1002	17	S.T.
1002	26	L.T.
1002	52	L.T.
1003	6	S.T.
1003	26	L.T.
1003	21	L.D.T.
1004	6	S.T.
1004	17	L.D.T.
1005	17	S.T.
1005	16	L.T.
1005	53	L.T.
1006	6	S.T.
1006	7	L.T.
1006	9	L.T.
1007	17	S.C.
1007	1	L.T.
1007	30	L.D.T.
1008	17	S.T.
1008	37	L.T.
1009	6	S.T.
1009	13	L.T.
1010	6	S.T.
1010	29	L.T.
1011	6	S.C.
1012	6	S.T.
1012	27	L.T.
1012	17	L.D.T.
1013	6	S.C.
1013	17	L.D.T.
1013	21	L.D.T.
1014	6	S.T.
1014	10	L.T.
1014	32	L.T.
1015	6	S.T.
1015	40	L.T.
1015	29	L.D.T.
1016	17	S.C.
1016	37	L.T.
1017	5	S.T.
1017	10	L.T.
1018	6	S.T.
1018	17	L.D.C.
1019	6	S.T.
1019	1	L.T.
1019	10	L.T.
1020	21	S.T.
1020	37	L.T.
1021	6	S.T.
1021	24	L.T.
1021	17	L.T.
1022	6	S.T.
1022	19	L.T.
1023	6	S.C.
1023	34	L.T.
1024	6	S.T.
1024	57	L.T.
1025	6	S.C.
1025	57	L.T.
1025	22	L.T.
1026	6	S.T.
1026	39	L.T.
1026	43	L.T.
1027	6	S.T.
1027	17	L.T.
1028	21	S.T.
1028	31	L.T.
1029	6	S.T.
1029	9	L.T.
1029	27	L.T.
1030	8	S.T.
1030	21	L.T.
1031	6	S.T.
1031	11	L.T.
1032	6	S.T.
1032	10	L.T.
1032	19	L.T.
1033	6	S.T.
1033	53	L.T.
1033	17	L.D.T.
1034	6	S.C.
1034	65	L.T.
1035	6	S.C.
1035	13	L.T.
1036	6	S.T.
1036	17	L.D.C.
1037	6	S.T.
1037	7	L.T.
1037	29	L.T.
1038	21	S.C.
1038	19	L.D.C.
1038	29	L.D.C.
1039	6	S.C.
1039	33	L.T.
1039	42	L.T.
1040	6	S.T.
1040	23	L.T.
1040	5	L.T.
1041	17	S.C.
1041	24	L.T.
1042	6	S.C.
1042	8	L.T.
1043	6	S.T.
1043	32	L.T.
1044	6	S.T.
1044	2	L.T.
1045	6	S.T.
1045	17	L.T.
1046	6	S.T.
1046	17	L.T.
1047	6	S.T.
1047	15	L.T.
1048	6	S.T.
1048	28	L.T.
1048	17	L.T.
1049	6	S.C.
1049	28	L.T.
1050	6	S.T.
1050	25	L.T.
1051	5	S.T.
1051	25	L.T.
1052	17	S.T.
1052	29	L.T.
1053	6	S.T.
1053	17	L.T.
1054	6	S.T.
1054	3	L.T.
1054	29	L.D.T.
1055	17	S.T.
1055	44	L.T.
1056	6	S.T.
1056	26	L.T.
1057	6	S.T.
1057	2	L.T.
1058	6	S.T.
1058	5	L.T.
1059	6	S.T.
1059	10	L.T.
1060	6	S.C.
1060	38	L.T.
1061	5	S.T.
1061	32	L.T.
1062	6	S.T.
1062	49	L.T.
1063	6	S.T.
1063	46	L.T.
1063	42	L.T.
1064	6	S.T.
1064	43	L.T.
1065	6	S.T.
1065	20	L.T.
1066	6	S.T.
1066	35	L.T.
1067	6	S.T.
1067	22	L.T.
1068	6	S.T.
1068	52	L.T.
1069	6	S.T.
1069	59	L.T.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

El Apoderado
e. 9/2 Nº 39.238 v. 9/2/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. F. J. Quinteros, Secretaría Nº 94 a cargo de la Suscripta con sede en Uruguay 714 piso 1ro., en autos caratulados "MOLINA JULIO CESAR s/Ausencia con presunción de fallecimiento", cita a Don JULIO CESAR MOLINA para que comparezca a estar a drecho. Publíquese por un día al mes durante 6 meses.

Buenos Aires, junio 30 de 1992.
Liliana Ebreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 21.12.92.

e. 9/2 Nº 11.950 v. 9/2/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, notifica el traslado de la ampliación de la calificación de conducta presentada por la Sindicatura respecto a la inclusión de los imputados, Sres. Jorge ALBERTO RODRÍGUEZ, RUBÉN ANDRÉS ROCCATAGLIATTA, ROSA HERMELINDA ORTIZ, ERNESTO MARIO HASPERUE, HORACIO MARCILO Y LUCIANA BARLOLINI DE NOTA, en la causal del art. 236 inc. 6 de la Ley 19.551, en los autos caratulados: "WALTECO S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" (Expte. Nº 49.199). Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/2 Nº 140 v. 9/2/93

Nº 25

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "B.T.C. Y ASOCIADOS S.A."; siendo Síndico designado Contador Ovidio Pedro Bianchi con domicilio en la calle Arenales 2557 - 3º Piso "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de abril de 1993. El Síndico presentará el informe del art. 35 L.C. el día 18 de mayo de 1993, y el que se refiere al artículo 40 del citado cuerpo legal, el día 9 de junio de 1993. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores en caso que correspondiera, el día 01 de julio de 1993 a las 9.30 horas. Ordénase al fallido que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del Síndico toda su documentación contable, como así también todos los bienes y/o informe del lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Prohíbese efectuar pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a fin que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/2 Nº 141 v. 15/2/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

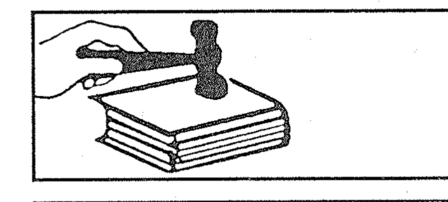
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 09/02/93 - Vence: 11/02/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5		María Celia García Zubillaga	10.12.92	GENARO TORTORELLA	18036
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	03.11.92	BENITA RODRIGUEZ de LAZARA y LUIS LAZARA	18011
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	17.12.92	ANTONIO GUAGLIARDI y TERESA GONZALEZ	18018
24	48	José María Perrone	29.12.92	MERCURIO PATE	18009
24	48	José María Perrone	17.12.92	NAUM MIASNIK	18038
28	55	Mónica C. Fernández	16.12.92	LUIS MARCIAL FOJO	18013
30	UNICA	Santiago González Balcarce	16.12.92	MIGUEL ANGEL LOMBARDI	18041
30	UNICA	Santiago González Balcarce	18.12.92	RAFAEL PALMERO	18042
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	29.12.92	DOMINGO PASQUINO	18037
34		José María Pérez	31.12.92	ROSA DELFINA BARROSO	18044
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	23.11.92	LAZARO FELIPE SOLA y CARLINA GALLEGOS o CARLINA ROSA GALLEGOS o ROSA GALLEGO	38282
36	UNICA	Guillermo Valentini	21.12.92	JULIA GONZALEZ	18031
36	66	Guillermo Valentini	28.12.92	MARIA SCHENONE	18004
36	66	Guillermo Valentini	21.12.92	JORGE GREGORIO ARMANNO	39191
37		Gustavo Daniele	17.12.92	NORBERTO REY	18032
44	UNICA	Fernando O. Galán	16.11.92	MARIA EUGENIA MOURE	18014
49	79	Virginia Simari de Landó	28.12.92	ENEAS SPARTACO GAMBETTA	39140
51	81	Jorge A. Cebeiro	17.12.92	BERTA ORIETTA SIBANIK	39190
61		Eduardo José Gorris	14.12.92	FERNANDO LALLI	18028
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	17.12.92	BENZION ZEGEN	18040
65		Enzo Mario Mazzardi	28.12.92	AMILCAR SILVAN	18022
72	UNICA	Daniel H. Russo	22.12.92	ROBERTO OSCAR IBAÑEZ	18020
75	UNICA	María Inés Lezama	28.12.92	MARIA ELVA QUINTERO	18033
75		María Inés Lezama	28.12.92	NICOLAS SANTILLI	18016
78	UNICA	Isabel E. Núñez	29.12.92	ELENA MARGARITA JULIEN	18025
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14.12.92	EDMUNDO EVARISTO DODE	39144
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	17.12.92	TERESA MARIA BREDARIOL	18019
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	25.11.92	PASTORA HAYDEE CAPATTO	39192
91	UNICA	Alberto Ugarte	23.12.92	JUAN SANCHEZ	18005
95	UNICA	Gustavo Caramelo	21.12.92	ALFREDO GARCIA	18012
96		Ricardo A. Busto	30.12.92	ANGEL OSCAR GUTIERREZ	18039
96	25	Eduardo Parody	21.12.92	ISAURA LOSADA	18010
98	UNICA	José Luis González	21.12.92	EMMA GALPERIN	18015
98	UNICA	José Luis González	30.12.92	ANA HONORIA GAHAN	18021
100	UNICA	María Cristina Battaini	22.12.92	ISABEL CARMEN VICTORIA LLORENS	18008
101	UNICA	María Isabel Millán	14.12.92	ROSA CONSTANTINO de RAIOLA	18045
103	39	Luis José Carballido	23.12.92	ANA MOVIA viuda de DANIN	18027
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	29.12.92	MARIA SUSANA SAAVEDRA VDA. DE LEFEBVRE	18024
109	UNICA	María Teresa Tibau	29.12.92	GERMAN GENOA SAENZ VALIENTE	18029
110		María Clara Lagache	23.12.92	JORGE ENRIQUE KAMIEN	39163

e. 9/2 Nº 13 v. 11/2/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Carlos Olmi & Federico Sorribas. Judicial para industria aceitera: El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, Av. R. Sáenz Peña 1211, 2º, hace saber por dos días en autos SASETRU S. A. s/Quiebra (Inc. verif. Porto E. M.) que los martilleros Federico Sorribas y Carlos Olmi (322-9054) rematarán al contado y al mejor postor un equipo desolventizador tostador con Nº 70, hoy en la planta de extracción por solventes Madariaga 1852, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, fabricado por "Extracción Desmet", Amberes, Bélgica, en buen estado y funcionando, se exhibe Viernes 12 y Lunes 15 de Febrero 1993 de 10 a 13 hs.; at. Ing. Bersano. Se remata sin base el Miércoles 17 de Febrero de 1993 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. Seña 30 %, comisión 10 %, IVA a cargo comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, debiendo abrirse antes de la puja; la oferta debe ser por duplicado, nombre del oferente y/o del apoderado, domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y acompañándose seña, comisión, importe del sellado más IVA, discriminándose tales importes; o cheque certificado librado contra Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a juicio del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 9/2 Nº 39.289 v. 10/2/93

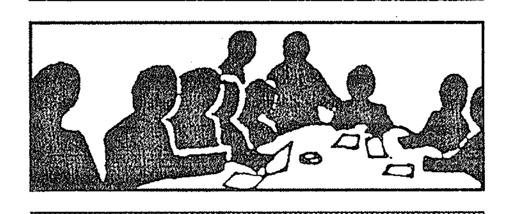
Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, por la Secretaría Nº 45, de la Dra. Stella Maris Timpanelli (sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal) comunica por Dos Días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S. A. c/SIMONE ROBERTO LUIS s/Ejecutivo", Expte. Nº 16.406, que la Martillero Susana Haydée Leoni rematará el día 12 de febrero de 1993 a las 10,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, en el estado que se encuentran, los bienes muebles que se indican a continuación: a) Un juego de living compuesto por: un sillón de tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo tapizados en tela; b) Un sillón de un cuerpo tapizado en pana; c) Una alfombra de 4m x 3m aproximadamente; d) Una alfombra de 3m x 3m aproximadamente; e) Dos mesas de arrimo de 0,25m de ancho con un cajón cada una; f) Una mesa para cubiertos con dos cajones y tapa superior; g) Un bahut de dos puertas con tapa de mármol; h) Tres platos de colgar de porcelana cantonesa; i) Una lámpara de mesa de una luz con base de metal y madera; j) Otra lámpara de mesa de una luz con base de metal y madera; k) Una tetera de metal con asa forrada en mimbre; l) Un sillón de un cuerpo tapizado en gobelino; ll) Una jarra con boquilla y tapa de metal; m) Una licorera con boquilla de metal y tapa de vidrio; n) Otra licorera con tapa y boquilla de metal; o) Una tetera de terracota en color gris oscuro; p) Una cuadro al óleo de 0,63m x 0,53m aproximadamente con firma ilegible con marco dorado; q) Otro cuadro al óleo con marco dorado de 0,55m x 0,43m aprox. y r) Otro cuadro al óleo con marco dorado de 0,58m x 0,37 aproximadamente, todo ello Sin Base, Al Contado y Al Mejor Postor. Comisión: 10 %. I. V. A. a cargo del comprador si correspondiere (18 %). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Humberto Primo 2042 de esta Capital. Entrega Inmediata: Previo pago del total del precio. Los compradores deberán abonar todos los importes en el acto del remate en dinero efectivo y constituir domicilio dentro de la Capital Federal que es el radio del Juzgado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, dos de febrero de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/2 Nº 39.219 v. 10/2/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGELEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Argelec S. A. a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de febrero de 1993 a las 9,30 horas a celebrarse en la calle España 3301, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 4, 8, 14, 21 y 23 de los estatutos sociales.
3º) Aceptación de la renuncia directores y designación de nuevos directores.
4º) Designación de síndicos.

El Directorio

NOTA: Los accionistas para participar de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.

El Director
e. 3/2 Nº 38.945 v. 9/2/93

AGRO-URANGA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de febrero de 1993 a las 15 horas en Suipacha 1111 Piso 31º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Honorarios al Directorio y Síndico art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores y su elección. Elección de Síndicos titular y suplente.
6º) Consideración de la fusión de "AGRO-URANGA S. A." con "Uranga Cereal S. A." y "Famu S. A.", mediante la absorción de estas dos últimas.
Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto con "Uranga-Cereal S. A." y "Famu S. A.", el 29/1/93.
7º) Consideración del Balance Consolidado de Fusión al 30/11/92 y del informe del Síndico. Aprobación de la relación de canje.
8º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
9º) Cambio del valor nominal de las acciones.
10º) Conversión de los títulos representativos del capital de la sociedad.
11º) Aumento del capital social. Emisión de acciones y canje de las actualmente en circulación.
12º) Modificación de los arts. 4º y 11º de los estatutos sociales.

El Presidente
e. 5/2 Nº 39.073 v. 11/2/93

AEROPAMPA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de febrero de 1993, a las 18 horas en el local de la Avda. de Mayo 580 —Entre Piso— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Anexos y Notas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) "Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) "Elección de Liquidadores, Síndicos y dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 4/2 Nº 39.025 v. 10/2/93

ALIMAR
S.A.N.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de febrero de 1993, a las 10,30 hs. en la sede de la sociedad, Avda. Córdoba 787 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social.
3º) Consideración y resolución sobre la modificación del valor nominal de las acciones adecuándolo al nuevo signo monetario.
4º) Necesidad del aumento del Capital Social y una nueva emisión de acciones con su eventual reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, enero de 1993.

La Síndica por Comisión Fiscalizadora
e. 4/2 Nº 39.017 v. 10/2/93

ANGEL ESTRADA Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1993, a las 15,30 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de las recomendaciones del Directorio: a) Aceptar el criterio de la Comisión Nacional de Valores para la absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores con reserva de Revalúo Técnico y en consecuencia la reclasificación del importe de las pérdidas absorbidas de $ 10.054.622, aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/6/92. b) Absorber el saldo de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores al 30/4/92 después de considerar en el mismo la utilidad del ejercicio de esa misma fecha.
3º) Absorber $ 7.233.890 de pérdidas de ejercicios anteriores que se lo hará, $ 33.036 con el saldo de reserva facultativa y $ 7.200.854 con la Reserva de Revalúo Técnico.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, reemitidos y correspondientes al 53º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
5º) Reconsideración de la propuesta de distribución de utilidades efectuada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de junio de 1992.
6º) Autorizar al Directorio para efectuar una distribución anticipada de dividendos por U$S 1.000.000, con las utilidades del estado contable trimestral cerrado al 31/1/93, si existieran.
Buenos Aires, 29 de enero de 1993.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos por la Caja de Valores, un banco o institución autorizada en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 17/2/93 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550) Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 8/2 Nº 39.030 v. 12/2/93

AUGUST
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de febrero de 1993 en 1ª y 2ª convocatoria, a las 17 y 18 horas, respectivamente, en Tucumán 540, piso 28º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar o ratificar lo resuelto por el Directorio según acta Nº 22 del 29/12/1992;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 4/2 Nº 38.969 v. 10/2/93

"C"

CASCALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 26/2/1993, a las 15.00 hs. en la calle Tucumán 2360, piso noveno, departamento "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir la correspondiente acta de asamblea.
2º) Considerar la actuación del síndico titular y en su caso, la remoción del mismo y del suplente.
3º) Designación en su caso del síndico titular y el suplente.
4º) Cambio de nombre de la razón social.
5º) Autorizar al Directorio a tomar créditos y/o subsidios hasta la suma de U$S 3.000.000, sea en la plaza financiera local o extranjera, pudiéndose otorgar para ello, los avales y garantías necesarios.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 (t. o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social, calle Tucumán 2360, piso noveno, departamento "A", en horario de 15.00 a 18.00 hs.

e. 8/2 Nº 39.116 v. 12/2/93

CIMET
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1992, a las 15.00 hs. en la sede social, Av. E. Madero 1020, piso 25º, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 30.09.92.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550, y del Síndico.
5º) Asignación de resultados.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de sus miembros por un año.
7º) Elección de un Síndico titular y un Suplente por un año.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a los efectos de su inscripción en el libro de asistencia.

e. 3/2 Nº 38.963 v. 9/2/93

CLUB BAU
S. A.
Registro Nº 83.206

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de febrero de 1993, a las 18 horas en el local de la calle Callao 875, 5º "J" de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e inventario, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1992.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 5/2 Nº 39.092 v. 11/2/93

"D"

DISCO
S. A.
Nº de Registro 11.826

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de febrero de 1993, a las 16.00 horas, en Larrea 847, 1º Piso para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Anexos I, II, III, IV, Balance General Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 32º Ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Aumento de Capital Social.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de retribuciones de Directores y Síndicos. Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Art. N. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares, su elección, así como la de los suplentes respectivos. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, 1º Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la Ley citada.

e. 3/2 Nº 38.942 v. 9/2/93

DISCO
S. A.
Nº de Registro 11.826

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1993, a las 17.00 horas, en Larrea 847, 1º Piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del reconocimiento de la Sociedad a la gestión del Sr. Amadeo Paciarotti.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, 1º Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la Ley citada.

e. 3/2 Nº 38.943 v. 9/2/93

DIETETICA CIENTIFICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Febrero de 1993, a las 12 horas, en la sede social de la Empresa, sita en la calle Mariscal Solano López 2139, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/2 Nº 39.014 v. 10/2/93

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA S.A. (EDESUR S.A.) a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de febrero de 1993 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración del valor asignado a los aportes capitalizados en la asamblea de fecha 5 de agosto de 1992 a la luz del criterio de valuación establecido para los activos por el art. 53 de la ley 19.550. En su caso, aumento de capital y emisión de acciones.
2º) Aprobación de la gestión de directores renunciantes.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/1 al 3/2/93.

e. 4/2 Nº 38.690 v. 10/2/93

ESTABLECIMIENTOS DELSEL S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 26 de febrero de 1993 a las 10 horas, en Av. de Mayo 975 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al 38 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992. Aprobación de la gestión de los administradores y Síndico.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Socio Comanditado
e. 4/2 Nº 38.983 v. 10/2/93

"F"

FAMU S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de febrero de 1993 a las 9 horas, en Suipacha 1111 piso 31º Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la fusión de la sociedad con "Agro-Uranga S. A." y del compromiso previo de fusión del 29/1/93. Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Consideración del balance especial y del balance consolidado de fusión del 30/11/92 e informe del síndico.

El Directorio
e. 5/2 Nº 39.074 v. 11/2/93

FILTROS LATTANZIO S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de febrero de 1993 a las 19 horas, en Tucumán 1438, 5º piso, of. 605, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las posibilidades fácticas de la empresa en el futuro;
3º) Designación de directores y síndicos.

El Directorio
e. 5/2 Nº 39.057 v. 11/2/93

"I"

INVERSIONES UNIDAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de febrero de 1993, a las 18,30 horas, en el local social sito en calle Tucumán 540, piso 15 F, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la demora en la presentación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
5º) Consideración de las retribuciones del directorio por tareas técnico-administrativas.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
7º) Determinación del número y elección de directores.
8º) Determinación del número y elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia. Fijación de su remuneración.

Buenos Aires, 29 de enero de 1993.

El Directorio
e. 4/2 Nº 38.967 v. 10/2/93

IMPORTADORA VALCO S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de febrero a las 8 horas en primera convocatoria, y a las 9 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Godoy Cruz 3205, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la renuncia del Señor Vicente Cortés Cirer al cargo de Director Titular.
3º) Aprobación de la gestión.
4º) Designación de un Director Titular que lo reemplace hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
5º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 30.000, emisión y suscripción de las acciones.
6º) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social.

Buenos Aires, 29 de enero de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 5/2 Nº 39.071 v. 11/2/93

"L"

LA NUEVA ODEON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 22 de febrero de 1993 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Rivadavia 7002, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio al 30 setiembre 1992.
3º) Consideración gestión directores y síndicos.
4º) Pago honorarios a los directores por encima de los límites del art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.

El Síndico titular
e. 4/2 Nº 38.976 v. 10/2/93

"M"

MAD-HELG S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 22 de febrero de 1993 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Uruguay 16, Piso 9º, Of. 97, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio al 30 setiembre 1992.
2º) Pago honorarios a los directores por encima de los límites del art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular
e. 4/2 Nº 38.975 v. 10/2/93

"P"

PUBLICIDAD LENGUAJE S. A. En Liquidación

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de PUBLICIDAD LENGUAJE S. A. EN LIQUIDACION a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de febrero de 1993 a las 13:30 horas en Billinghurst 1645 2º "7", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y aprobación del Balance e Inventario Inicial de Liquidación al 28 de diciembre de 1992;
2º) Análisis y resolución sobre la conveniencia de modificar el domicilio legal de la Sociedad;
3º) Determinación del nuevo domicilio, según lo resuelto en el punto anterior;
4º) Elección de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea. Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

El Directorio
e. 8/2 Nº 39.091 v. 12/2/93

"S"

SANCHEZ MOURENTE VILAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de febrero de 1993, a las 9 hs. en primera convocatoria y 9,30 hs. en segunda convocatoria en la sede social Av. de Mayo 1365 Piso 2º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 30º ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1992.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Nombrar nuevo Directorio.
5º) Nombre Organo de Fiscalización.
6º) Autorización al Directorio para fijarse anticipo de honorarios durante el próximo ejercicio a cuenta de lo que la Asamblea le asigne, con cargo de dar cuenta a la misma.
7º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la reunión.

El Síndico
e. 5/2 Nº 39.054 v. 11/2/93

SAN JOAQUIN S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 26/2/1993

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 26 de febrero de 1993, en el local social de la calle Florida Nº 520 Piso 2º Oficina 202 Capital Federal, a las 11,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º de la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Motivos de demora en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes por el término de un año.
4º) Aumento del Capital Social, dentro de los límites que marca el Art. 188 de la Ley 22.903, por capitalización de aportes irrevocables efectuados por Goldaracena Hermanos Ltda. SAC y Aceitera Gualeguaychú Sociedad Anónima.
5º) Designación de dos Socios Comanditarios para firmar el Acta de Asamblea.

El Socio Comanditado
e. 5/2 Nº 39.083 v. 11/2/93

"T"

TRANSPORTES FERROVIAL S. A.
Registro de la Inspección General de Justicia Nº 64.071

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de TRANSPORTES FERROVIAL S. A. a Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 1992, a las 9.00 horas, en el local social, Avda. Córdoba 1351 - piso 5º - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Informar a la Asamblea causas por convocar fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1989, el 31 de diciembre de 1990 y el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de autoridades por el término de un año.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos. Autorización para superar el límite previsto por el Artículo 261 de la ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 22 de enero de 1993.

El Directorio
e. 3/2 Nº 38.927 v. 9/2/93

TECNIDRA S. A. I. C.
Balance General al 30 de junio de 1992

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TECNIDRA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el día 22 de febrero de 1993 a las 10,00 horas, en su sede de la calle Asunción 3682 Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992, con revalúo Ley 19.742

El Directorio
e. 5/2 Nº 39.097 v. 11/2/93

TRANS RUTA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 12.993, a las 11 horas en sede social de Lavalle 1634 Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el llamado fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 5/2 Nº 39.098 v. 11/2/93

"U"

URANGA CEREAL
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 1993 a las 12 horas, en Suipacha 1111 piso 31º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la fusión de la sociedad con "Agro-Uranga S. A." y del compromiso previo de fusión del 29/1/93. Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Consideración del balance especial y del balance consolidado de fusión del 30/11/92 e informe del síndico.

El Directorio
e. 5/2 Nº 39.075 v. 11/2/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj Martillero Público con Of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa que Francisco Fernández Nieves con Dom. O. Andrade 5528 La Ferrere Bs. As. vende a Elisa Miguez con dom. Sarmiento 2906 Cap. su hotel alojamiento sito en AV. BELGRANO 2393 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras ofic. en término legal.

e. 8/2 Nº 39.131 v. 12/2/93

"B"

La Escribana Irma Piano de Alonso, con domicilio en Reconquista 336, piso 4º - Oficina 41, Capital Federal, hace saber que "Ecadat S.A." con domicilio en Bolivar 238, Capital, transfiere parcialmente bajo el régimen de la Ley 11.867 a "Siemens Sociedad Anónima", con domicilio en Avda. Julio A. Roca 530, Capital Federal, el Fondo de Comercio de su negocio calle BOLIVAR 238, Capital, dedicado a la comercialización de sistemas de comunicaciones, computación y captura de datos. La citada transferencia se refiere única y exclusivamente en lo referido a las actividades de venta y mantenimiento de los equipos marca Rolm, conforme al inventario confeccionado al efecto. Reclamos de ley en mis oficinas, calle Reconquista 336, piso 4º, Oficina 41 de Capital Federal.

e. 4/2 Nº 38.989 v. 10/2/93

"C"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B, Capital, avisa que anula edicto e. 23/12 Nº 36.377 v. 30/12/92 negocio sito en CASTRO BARROS 100, Capital, por desistir compra. Reclamos mis Oficinas.

e. 4/2 Nº 39.028 v. 10/2/93

"E"

El Dr. Alberto O. Gómez Bandoni con Estudio Jurídico en Paraguay 1307 - Piso 2º - Oficina 23 avisa que Carlos Horacio Grau, Edgardo Pedro Caferri, Juan Antonio Capó y Vicente Pérez, domiciliados en EE. UU. 1302 Capital, venden a Marcelo Daniel Arias, domiciliado en Gral. Richieri 1744 Piso 1º, Departamento "G", Ciudadela, Prov. Bs. Aires, su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar y Despacho de Bebidas sito en ESTADOS UNIDOS 1302, Capital, libre de deudas y/o gravámenes y personal. Reclamo de ley será en Paraguay 1307 - Piso 2º - Oficina 23.

e. 8/2 Nº 39.106 v. 12/2/93

"J"

Carlos Alberto Darsaut, contador actuante, con oficinas en Esmeralda 847, 9º piso "I", Capital Federal, avisa que Carlos Guillermo Balbi Pozo con domicilio en Lisandro de la Torre 436, Vicente López, vende a Ragtime S.A., con domicilio en Lavalle 437, 6º "A", Capital, el negocio de fabricación y venta de ropa para damas sito en JUNIN 355 y AVDA. SANTA FE 1566, ambos de Capital Federal, libres de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 8/2 Nº 39.118 v. 12/2/93

"P"

Emilio Ferreiro Martillero Público oficina Santiago del Estero 250-5 Capital avisa: Stella Maris D'Addona domic. Posadas 1402 Capital vende a Posadas 1402 S. R. L. domic. Av. Forest 1399 Capital. Elaboración de helados (500070) Casa de lunch (602010) Cafe Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030) sito POSADAS 1402 PB Capital. Domicilio partes y reclamos ley en n/oficinas.

e. 3/2 Nº 38.953 v. 9/2/93

Julio Alvarez Mart. Público con of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE 381-0990. Avisa: Jen Chen Chang dom. Vicente López y Planes Nº 331, La Lucila, Bs. As. Vende a Nelli Mabel Liendo, dom. Jean Jaurés 857, Cap. Su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en PARAGUAY 3050, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/of.

e. 4/2 Nº 39.018 v. 10/2/93

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE 381-0990. Avis: José Alvarez Suárez, dom. Rincón 747, Cap. Vende a Luis Ledo Fernández, dom. Bernardo de Yrigoyen 1526, Florida, Bs. As., su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en PICHINCHA Nº 890, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 4/2 Nº 39.019 v. 10/2/93

"R"

Estudio "Dipol" representada por Humberto Mannina Páez, Mart. Públ. Nac. Mat. 871, con ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. Avisa que: Héctor Gabriel Carrizo, domic. La Rioja 3547, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As., vende a Aníbal Carlos Buedo, domic. en Salcedo 3296, Cap. su negocio del rubro "Despacho de comestibles y bebidas en gral." sito en REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN Nº 2400, Cap., sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal. Reclamos de ley en Av. Gaona 2660, Cap.

e. 4/2 Nº 38.966 v. 10/2/93

"S"

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Jorge Eduardo Tino e Hilda Carmen Giurincich, domiciliados en Ugarteche 2995 6º piso Capital, venden a Camila Leonor Vigo, domiciliada en Paraguay 2574 7º "C" Capital, su Café-Bar sito en SARMIENTO 1872 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/2 Nº 39.171 v. 12/2/93

"U"

Nuevo Chaval S. R. L., sito en Uruguay 286 Cap. Fed., vende en negocio de Café-Bar-Casa de Lunch y Despacho de Bebidas y Venta de Helados (203003-02-04-202009) con personal, sito en URUGUAY 286 Capital Federal a Tres Chavales S. R. L. (e.f.) con domicilio en Quintana 4526 Capital Federal. Reclamos de Ley en Uruguay 286, Capital Federal.

e. 5/2 Nº 39.061 v. 11/2/93

"Y"

Lampak SRL, con domicilio en la calle Yerbal 5841 Capital, transfiere a Artes Gráficas Yerbal SRL, con domicilio en la calle Yerbal 5843 Capital, el local sito en la calle YERBAL 5841/43/45 Capital Federal, que funciona en carácter de Taller de carpintería, ebanistería y tapizado de muebles, fabricación de papel, cartón y cartulina. Impregnación y/o recubrimiento con parafina, goma, cola, bituminosos o derivados y similares, fabricación de envases de papel y cartón, perforado, picado, bobinado y corte de papel, cartón y similares, imprenta y encuadernación, impresión sobre polietileno, fabricación de mapas láminas de ciencia, impresiones sobre cuero, papel y tela, taller de litografía, editoriales (impresión de libros), taller de fotograbado, taller de fotomecánica, impresión de calcomanías, fotoduplicación, fabricación de artículos moldeados y laminados de material plástico, fabricación de maniq. de plástico, fábrica de artículos de bakelita, depósito de mimbre y paja, depósito de tablas, tablones, tirantes, terciados fenólicos, etc. Estudio y laboratorio fotográfico, libre de deudas y/o personal y/o gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de partes Yerbal 5843 Capital Federal.

e. 3/2 Nº 38.911 v. 9/2/93

Dr. Eduardo González, abogado, C.S.J. Tº 7, Fº 675, con oficinas en Uruguay 467, 1º, "D", Capital, avisa que Yolanda Nélida Pérez domiciliada en Yerbal 1048, Capital, vende a Alberto González Cordova domiciliado en Cochabamba 3817, Capital, su negocio de hotel (s.s.c.) sito en YERBAL 1046, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina dentro del término legal.

e. 8/2 Nº 39.114 v. 12/2/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANESPA

Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/8/92, los accionistas resolvieron aumentar el capital de $ 20.000 a $ 100.000 y emitir 80.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto cada una.

El Presidente

e. 5/2 Nº 39.078 v. 9/2/93

"R"

RUBAMDA S. A.

Hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15/10/1989 (acta Nº 06) transformó los hasta entonces instrumentos nominativos del capital, en títulos y/o acciones ordinarias al portador, y facultó al Directorio a realizar materialmente la conversión, la cual se efectuó el 10/4/1990 (Acta de Directorio Nº 15). La Asamblea fue unánime. Buenos Aires, enero 26 de 1993.

La Presidente

e. 8/2 Nº 39.156 v. 10/2/93

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZARAGOZA, ALIZA SILVESTRE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1992.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 8/2 Nº 39.055 v. 10/2/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 67, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JORGE ALBERTO OTEIZA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 8/2 Nº 39.065 v. 10/2/93

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Fdo.: Carlos M. de Preindlsperg. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1992.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 8/2 Nº 39.066 v. 10/2/93

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105 Secretaría Nº 44 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS FRANCISCO GUILLERMO ROMANO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 8/2 Nº 39.070 v. 10/2/93

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

A los fines de la declaración indagatoria ordenada a fs. 41, párrafo segundo, cítese a HECTOR OSVALDO MACHIARELLI mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días solicitando que el nombrado se presente en este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía (art. 150 C.P.P.). Fdo.: César M. Quiroga (juez). Ante mí: Graciela Gils Carbo (secretaria)".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
Graciela Gils Carbo, secretaria.

e. 8/2 Nº 139 v. 12/2/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do.; cita y emplaza a Rodolfo Caffaro, para que en el término de cinco días comparezca en el proceso "CAFFARO, RODOLFO s/Pedido de Quiebra por MALVICINO, CARLOS A." (Expte. 51.881) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en "Eco Comercial".

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/2 Nº 39.143 v. 9/2/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco días en autos "DAMIN S.A.I.C.I. y F. s/Quiebra" que con fecha 22 de diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra de DAMIN S.A.I.C.I. y F., con domicilio legal en Uruguay 467, piso 5º "D" de Capital Federal. De conformidad con art. 277, inc. 2º Ley 19.551, el síndico ya designado en autos en la etapa concursal, contador María del Carmen Rolandelli, con domicilio constituido en la calle San Pedrito 655, Capital Federal, continuará en sus funciones y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de marzo de 1993 y 20 de abril de 1993, respectivamente. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores, al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la ley 19.551, el día 11 de mayo de 1993.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1992.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/2 Nº 135 v. 10/2/93

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 (sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital), comunica por dos (2) días en los autos: "GHIO, JUAN CARLOS c/DOMINGUEZ, ANIBAL GUILLERMO y Otro s/Ejecutivo", expediente Nº 46.826, que el martillero Fernando Ernesto J. Ballvé Sardá, rematará el día 12 de febrero de 1993, a las 11 hs., en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital, la 1/6 parte indivisa del departamento ubicado en la calle Palpa Nº 3678, Planta Baja, Unidad "1", Capital, el mismo consta: entrada y garage, living-comedor, 3 dormitorios, comedor de diario, cocina, baño, patio, habitación y baño de servicio y lavadero, ocupado por la Sra. Eugenia Martínez Serrano de Soldati como copropietaria. Superficie según título a fs. 106/116 ad-corpus 165,10 m², condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base pesos doce Mil ($ 12.000.-) Seña: 10 %, comisión 4 %, sellado ley 5 %. Por impuestos atrasados se adeudan O. S. N. $ 0,53 al 11/4/89, A. B. L. $ 0,45 al año 1989, expensas no adeuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del Art. 580, del Código procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 10/2/93, a las 12 Hs. Se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública a tal fin, a la que deberá inexcusablemente concurrir el martillero, la que se celebrará el día 11/2/93 a las 12 Hs. Visitar de 14 a 18 Hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/2 Nº 39.162 v. 9/2/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Paraná 380/386, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "MARUBA S. C. A. c/INARMO S. A. s/Ejecución Comercial". (Expte. Nº M 41/90), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 18 de febrero de 1993, a las 11,30 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, siete (7) bultos que contienen una línea de mecanizado compuesta por centro de mecanizado marca "Mandelli", Modelo "Regent 1001/V", para armado en serie de motores, proveniente de la descarga del Buque "Senator" entrado al puerto de Buenos Aires el 14 de noviembre de 1989, con conocimiento de embarque Nº 2, de Livorno, Italia, serie interna 473-M, los que se encuentran depositados en las siguientes dependencias: Tres (3) bultos en el Depósito Dársena "E" Norte (9a.) del Puerto de Buenos Aires, Sector "D"; Un (1) bulto en la Plazoleta "25 de Mayo" del Puerto de Buenos Aires; y Tres (3) bultos en Plazoleta Este Dique 4 (5a.) del Puerto de Buenos Aires; en el estado en que se encuentran y que surge del informe de fs. 90/91. Registra deuda en concepto de almacenaje y servicios portuarios hasta el día 31/12/1992 por $ 66.573,75.- según liquidación proforma de fs. 89.- La venta judicial se ha decretado sin base, al contado y al mejor postor; seña 30 %; comisión 10 %; sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta; el contenido de los siete (7) bultos a subastarse será entregado al comprador luego de la aprobación judicial del remate; las deudas por estadía y depósito y los impuestos y gravámenes aduaneros y los necesarios para nacionalizar las mercaderías correrán por cuenta del comprador. Visitar los días 15, 16 y 17 de febrero de 1993, en el horario de 9,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1992
Angel Alberto Basile Dufour, secretario.

e. 8/2 Nº 39.188 v. 9/2/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30